

Informe Final



IV Taller Regional de Aguas Transfronterizas "Herramientas y procesos para acelerar el progreso de la Cooperación en la Gestión de Aguas Transfronterizas"

Ciudad de Panamá, 31 mayo & 01 de junio de 2022



Índice

Tabla de Abreviaturas	4
Introducción	6
Contexto	6
Antecedentes dentro del proceso de Diálogo Regional Multiactor	6
Hacia la elaboración de Lineamientos Regionales para la GAT	7
El IV Taller Regional de Aguas Transfronterizas	7
Objetivos	8
Objetivo Principal	8
Objetivos Específicos.....	8
Resultados Esperados	8
Desarrollo del Taller	8
Participantes	8
Agenda del Taller – Primer Día	9
Acto de Inauguración.....	9
Propósitos del Taller	11
Serie de Presentaciones: El Contexto en materia de GAT en Centroamérica.....	12
Actualización sobre los avances en la aplicación de la Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) 2021-2025	12
Antecedentes del proceso del DRM y elaboración de lineamientos regionales para la cooperación en materia de aguas transfronterizas.....	13
Preguntas, respuestas y comentarios.....	14
Panel I: Cooperando para una mejor gestión de las aguas transfronterizas en Centroamérica – perspectiva y rol de varias secretarías del SICA.....	15
Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)	15
Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH).....	16
Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)	16
Serie de Presentaciones: El papel de los convenios globales de la ONU sobre aguas transfronterizas.....	17
Contexto de las aguas transfronterizas en CA y el valor de los convenios globales para la GAT	17
Convenio del Agua: Programa de trabajo y nuevas herramientas	17
Beneficios del Convenio: Experiencia de su aplicación en Eslovenia	18
Progreso en la región: Oportunidades de adhesión en República Dominicana	18
Preguntas, respuestas y comentarios.....	19
Serie de Presentaciones: Procesos globales promoviendo la cooperación en la región.....	20
Conferencia del Agua 2023 de la ONU y consulta regional	20
Preguntas, respuestas y comentarios.....	21
Panel II: Experiencias y proyectos de cooperación para la gestión de aguas transfronterizas en la región.....	21
“Compartir la Cuenca del Río Hondo” Experiencia México-Belice	21
Gobernanza de Agua Subterránea en el Acuífero Transfronterizo de Ocatepeque – Citalá (ATOC) Experiencia El Salvador-Honduras	22



Proyecto Gestión Integrada de Recurso Hídrico de la Cuenca Binacional del Río Sixaola Experiencia Costa Rica - Panamá.....	22
Parque Internacional La Amistad: Manejo y Gestión Binacional Experiencia Costa-Rica Panamá.....	23
Preguntas, respuestas y comentarios.....	23
Agenda del Taller – Segundo Día.....	24
Serie de presentaciones: Oportunidades de financiamiento global.....	24
Fondos y financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas.....	24
Mecanismos de financiamiento climático.....	24
Preguntas, respuestas y comentarios.....	25
Panel III: Mecanismos de financiamiento en la región, experiencias de las entidades internacionales.....	26
María Celeste López Fondo del Medio Ambiente Mundial – Organización de Estudios Territoriales.....	26
Martín Ochoa Banco Mundial.....	26
Raúl Muñoz Banco Interamericano de Desarrollo.....	26
Andrés Sánchez Organización de Estados Americanos.....	26
Preguntas, respuestas y comentarios.....	27
Serie de presentaciones: Oportunidades y herramientas para fortalecer la cooperación en la región.....	27
Guía práctica sobre la elaboración de acuerdos u otros arreglos relativos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas.....	27
Trabajo de Grupo: Aplicación y oportunidades para fortalecer la cooperación en la región en el marco de los lineamientos regionales.....	29
Plenaria.....	38
Siguientes Pasos.....	38
Cierre.....	39
Anexos.....	40
Anexo 1: Agenda del Evento.....	40
Primer Día - 31 de mayo de 2022.....	40
Segundo día - 01 de junio de 2022.....	41
Anexo 2: Participantes.....	42
Participantes.....	42
Equipo coordinador.....	45
Anexo 3: Documento Base de Lineamientos.....	46
Objetivo de los Lineamientos.....	46
Alcance.....	46
Principios.....	46
Anexo 4: Encuesta de Evaluación.....	49
Anexo 3: Enlaces de Interés.....	53



Tabla de Abreviaturas

ADT:	Análisis de Diagnóstico Transfronterizo
ATOC:	Acuífero Transfronterizo de Ocotepeque-Citalá
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
CAC:	Consejo Agropecuario Centroamericano
CBCRS:	Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola
CCAD:	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CEPAL:	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
CEPE-ONU:	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
CEPRENAC:	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana
CIESAS:	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CoP:	Comunidad de Práctica <i>Community of Practice</i>
COSUDE:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CRRH:	Comité Regional de Recursos Hidráulicos
DIA:	Derecho Internacional de Aguas
DRM	Diálogo Regional Multiactor
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ERAM:	Estrategia Regional Ambiental Marco
FA:	Fondo de Adaptación
GAT:	Gestión de Aguas Transfronterizas
GCF:	Fondo Verde del Clima <i>Green Climate Fund</i>
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial <i>Global Environmental Facility</i>
GIRH:	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
GWP:	<i>Global Water Partnership</i>
GWP CAM:	<i>Global Water Partnership Centroamérica</i>
IW: LEARN:	<i>International Waters Learning Exchange Program</i>
km²:	Kilómetros cuadrados
MAR2R:	Manejo Integrado “De la Cuenca al Arrecife” de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano <i>Ridge-to-Reef Management of the Mesoamerican Reef</i>
MESP:	Ministerio de Ambiente y Planificación (Eslovenia) <i>Ministry of Environment & Spatial Planning</i>
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala y El Salvador)
MiAmbiente:	Ministerio de Ambiente (Honduras)
MIMARENA:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (República Dominicana)
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMM:	Organización Meteorológica Mundial
OEA:	Organización de Estados Americanos
ONGs:	Organizaciones no gubernamentales
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OSPESCA:	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PAE:	Plan de Acción Estratégica



PIDS:	Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (2016-2021)
PILA:	Parque Internacional La Amistad (Costa Rica & Panamá)
PollEv:	Poll Everywhere (<i>Software interactivo</i>)
R2R:	“De la Cuenca al Arrecife” “ <i>Ridge-to-Reef</i> ”
Readiness:	Ventanilla de Preparación del Fondo Verde para el Clima
SAM:	Sistema Arrecifal Mesoamericano
SICA:	Sistema de la Integración Centroamericana
TWAP:	Transboundary Waters Assesment Programme
UE:	Unión Europea
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Introducción

Contexto

Centroamérica es una región con abundancia de recursos hídricos, sin embargo, factores como las diferencias en la distribución temporal y espacial del recurso a nivel territorial, la degradación de las cuencas, los impactos de eventos hidrometeorológicos extremos asociados al cambio climático, la contaminación y la débil gobernanza, contribuyen a que la población centroamericana sufra limitaciones de acceso al agua y que cada vez más se manifiesten conflictos asociados a la escasez o falta de este recurso.

Además, la región sigue siendo afectada por los impactos generados por la pandemia por COVID-19, mostrando los retos que existen en materia de abastecimiento de agua y una gestión integrada del recurso hídrico, lo que ha dejado en evidencia la necesidad de mejorar la forma en cómo se gestionan las aguas en general; y en donde el manejo de las aguas que comparten dos o más estados y sus respectivas cuencas cobra mayor importancia.

En este contexto, el fortalecimiento de la cooperación para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos entre los países de la región constituye una oportunidad concreta para responder tanto a las metas y objetivos de desarrollo que se han planteado a nivel nacional, así como para atender demandas sociales internas y generar oportunidades económicas para su población. Sin embargo, para administrar las aguas transfronterizas adoptando la cuenca como unidad de planificación, gestión y gobernanza es necesario considerar diversos factores que tienen que ver con aspectos físicos, sociales y económicos, así como consideraciones políticas y aspectos concernientes a la soberanía de los Estados, lo que requiere impulsar procesos de diálogo a nivel político y otros niveles.

El éxito en este apartado requiere impulsar procesos de diálogo a nivel político y otros niveles apuntando a adoptar como uno de los principios rectores: la cooperación. Entendiendo como cooperación, cualquier acción o grupo de acciones de los estados ribereños que conduce a la gestión y desarrollo de las aguas transfronterizas para su mutua satisfacción.¹

Antecedentes dentro del proceso de Diálogo Regional Multiactor

El Sistema de Integración Centroamericano (SICA), particularmente la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), tiene un papel muy importante en el diseño de estrategias y políticas regionales que ayuden a avanzar gradualmente en esta materia. En este particular, la CCAD ha incluido dentro de los resultados de la Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) 2021-2025, el tener constituido y en operación un marco regional de trabajo para el manejo de los cursos de aguas internacionales, cuencas y acuíferos, lo que incluye la elaboración de lineamientos para la cooperación en aguas internacionales, con la participación de las entidades políticas e institucionales prioritarias.

¹ (Jagerskog y Zeitoun, 2009; CEPE, 2015).



En tal sentido, un proceso de diálogo ofrece una ventana de oportunidad para la identificación y ejecución de acciones que permitan avanzar en la implementación de dicho marco de trabajo, como una primera etapa para la cooperación. Desde el año 2019, la CCAD en coordinación con Global Water Partnership Centroamérica (GWP CAM) han venido desarrollando el proceso del Dialogo Regional Multiactor (DRM), el cual ha venido desarrollándose de forma ininterrumpida y al cual se han sumado en apoyo otros aliados como la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE-ONU) a través de la Secretaría del Convenio sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales (Convenio del Agua) y el Proyecto “Manejo Integrado 'De la Cuenca al Arrecife' de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano (MAR2R). Además, ha contado con el financiamiento de aliados estratégicos como la Unión Europea (UE), la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) y el programa IW: LEARN del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

A la fecha se han realizado tres talleres regionales en los que ha contado con un promedio de 50 participantes por taller, entre representantes de los Ministerios de Ambiente, Ministerios de Relaciones Exteriores, organismos regionales, entre otros actores claves de la Gestión de Aguas Transfronterizas (GAT), y quienes han aportado a la identificación de oportunidades y beneficios de la cooperación, como parte del proceso del DRM y una Comunidad de Práctica (CoP, por sus siglas en inglés), que se espera conduzcan a acciones a nivel de cuencas transfronterizas.

Hacia la elaboración de Lineamientos Regionales para la GAT

Como parte de los resultados obtenidos, los participantes consideraron necesario el establecimiento del DRM y una CoP como un medio para promover la gestión de conocimientos para superar las brechas de información existente respecto a la situación de las cuencas transfronterizas en Centroamérica. De igual forma todos los representantes de los países coincidieron en que uno de los objetivos principales en el proceso de DRM, es el establecimiento de “principios” comunes y claros que puedan proveer de elementos de juicio, para establecer metas comunes, evitar conflictos y fomentar la cooperación. También coincidieron en que debía existir un mecanismo de institucionalización que cuente con socios que provean apoyo técnico, siendo la ERAM de la CCAD el que se consideró más apropiado. Finalmente expresaron la importancia y necesidad de crear una propuesta de lineamientos regionales para la GAT, para lo cual se ha iniciado la discusión de los principios del Derecho Internacional de Aguas (DIA), los cuales en general se han considerado adecuados para el contexto de la región.

El IV Taller Regional de Aguas Transfronterizas

El Taller Regional denominado “Herramientas y procesos para acelerar el progreso de la Cooperación en la Gestión de Aguas Transfronterizas” es el cuarto encuentro dentro del proceso del DRM. El evento se llevó a cabo los días 31 de mayo y 01 de junio de 2022 bajo la modalidad híbrida, con participantes presenciales desde la Ciudad de Panamá y participantes virtuales utilizando la plataforma Zoom.



Objetivos

Objetivo Principal

- Contribuir a la constitución de un marco regional de trabajo para el manejo de los cursos de aguas internacionales, cuencas y acuíferos transfronterizos en Centroamérica, en el marco de la Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) y su lineamiento estratégico sobre la gestión integral del recurso hídrico.

Objetivos Específicos

- Presentar herramientas para facilitar la cooperación en materia de aguas transfronterizas, incluyendo el desarrollo de acuerdos y el financiamiento para la cooperación en la materia.
- Revisar los avances y generar insumos alrededor del proceso de establecimiento de una propuesta de Lineamientos Regionales para la Gestión de Aguas Transfronterizas.
- Promover el intercambio de experiencias entre los participantes alrededor del tema, considerando un enfoque integrado y multisectorial.
- Identificar los pasos a seguir en el marco del proceso de Dialogo Regional Multiactor.

Resultados Esperados

- Socializada la guía² para el desarrollo de acuerdos para la cooperación transfronteriza y el valor del Convenio del Agua de la ONU para facilitar la cooperación.
- Generados insumos al proceso de establecimiento de los Lineamientos Regionales para la Gestión de Aguas Transfronterizas.
- Promovido el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes.
- Identificados los siguientes pasos dentro del marco del Dialogo Regional Multiactor y el proceso de elaboración de los lineamientos regionales.

Desarrollo del Taller

Participantes³

Al Taller asistieron 47 participantes⁴ de forma presencial y 43 de forma virtual, provenientes de Colombia, México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana, en representación de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Ministerios de Ambiente, así como otras instituciones de gobierno, comisiones transfronterizas u organizaciones de cuencas, secretarías del SICA, organismos multilaterales y agencias de cooperación, académicos, ONGs con presencia en territorios, entre otros.

² “Guía práctica sobre la elaboración de acuerdos u otros arreglos relativos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas”

³ Lista de participantes adjunta en el Anexo 2

⁴ Incluyendo al equipo organizador



Imagen 1 – Participantes presenciales del IV Taller Regional de Aguas Transfronterizas

Agenda del Taller – Primer Día⁵

Acto de Inauguración

La mesa de inauguración estuvo integrada por las siguientes autoridades:

- **Luis Moreno** – Presidente Pro Tempore de GWP CAM
- **Chantal Demilecamps** – Oficial de Asuntos Ambientales de la Secretaría del Convenio del Agua de CEPE-ONU
- **Jair Urriola** – Secretario Ejecutivo de la CCAD
- **Amelie González** – Secretaria General de MiAmbiente Panamá | Presidencia Pro tempore CCAD

El Sr. Moreno, presidente pro tempore de GWP CAM comentó que la región, en materia de disponibilidad hídrica, es una de las más privilegiadas a nivel mundial con respecto a otras regiones, sin embargo, también una que presenta muchos desafíos en relación con el abastecimiento para los diferentes usos. En ese sentido remarcó que uno de los más significativos es la administración de los recursos hídricos, por lo que existe una fuerte necesidad de que, como región, los países de Centroamérica puedan ponerse de acuerdo y replantear soluciones de forma conjunta, pues solo a través de la cooperación será posible una GAT eficiente. En ese sentido remarcó la importancia que tiene el DRM y espacios como el taller para fomentar esas coordinaciones.

La Sra. Demilecamps, oficial de asuntos ambientales de la Secretaría del Convenio del Agua, comentó sobre como la cooperación en materia de GAT es vital para asegurar el mejoramiento del bienestar

⁵ Agenda del evento adjunta en el Anexo 1



humano y la sostenibilidad ambiental, la estabilidad política y el crecimiento económico. En ese sentido, se vuelve un elemento clave de la paz y el Desarrollo Sostenible, así como el garantizar el Derecho Humano al Agua y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en este particular señaló que actualmente a nivel global, y nivel regional en particular, será muy difícil alcanzar la consecución del ODS 6 y la meta 6.5 relacionada a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y la cooperación transfronteriza, pues aunque hay experiencias excepcionales como las del Río Sixaola y la región del Trifinio, la mayoría de las superficies de cuencas transfronterizas no se encuentran bajo algún tipo de arreglo operacional para la cooperación. En ese sentido comentó como los convenios internacionales son herramientas poderosas para prevenir conflictos, desarrollar resiliencia y sobre todo apoyar procesos de cooperación con acciones concretas y concertadas sobre el terreno. Finalmente mencionó el compromiso de la CEPE-ONU y la Secretaría de seguir apoyando a la CCAD y a GWP CAM en los esfuerzos para constituir el marco regional de trabajo.



Imagen 2 – Autoridades durante la inauguración (de izquierda a derecha: Sra. Chantal Demilecamps de CEPE-ONU, Sr. Jair Urriola de CCAD, Sra. Amelia Gonzáles de MiAmbiente Panamá & Sr. Luis Moreno de GWP CAM virtualmente).

El Sr. Urriola, secretario ejecutivo de la CCAD, mencionó la importancia que tiene la GAT para todas las instancias del sistema de integración regional; también comentó sobre como el Comité de Recursos Hídricos de la comisión considera la GAT como un eje estratégico de trabajo pues coadyuva al fortalecimiento de los denominado “*territorios de la integración*”, los cuales se caracterizan por ser ecosistemas y cuerpos de agua compartidos. Destacó la participación de los representantes de México y Colombia, pues las aguas trascienden a la región SICA, por lo que instó a trabajar unidos a nivel de Mesoamérica y la República Dominicana. También destacó la presencia de otras instancias del SICA como el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), que denotan el carácter multisectorial que ha adquirido el DRM. Finalmente instó a los participantes a continuar contribuyendo con la Agenda Hídrica Regional a través de sus aportes al documento de Lineamientos y su participación activa en el DRM.



Amelie González Assereto, secretaria general del Ministerio de Ambiente de Panamá (MiAmbiente) en representación del ministro Milcíades Concepción comentó sobre como desde la CCAD, se ha incluido la constitución y operación de un marco regional de trabajo para la GAT en la ERAM, lo que se traduce en un tema de particular importancia a nivel de los ministerios, pues se constituye en una oportunidad concreta para alcanzar las metas planificadas a nivel nacional también. Destacó como el proceso que se inició en 2019 se ha venido realizando de forma ininterrumpida y nuevos aliados se han visto atraídos a sumarse y colaborar, además de que otras iniciativas regionales como el Proyecto “Promoviendo la Agenda Hídrica Regional facilitando procesos de Gestión del Conocimiento sobre Seguridad Hídrica” financiado por COSUDE y el proyecto “Manejo Integrado 'De la Cuenca al Arrecife' de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano” financiado con fondos GEF también han contribuido al DRM. Finalmente instó a los participantes a poder sacar provecho de las diversas experiencias que serían compartidas y a continuar el trabajo conjunto, dando por concluida la parte protocolar del taller.

Propósitos del Taller

Previo al inicio de las presentaciones, se realizó un ejercicio interactivo para los participantes en ambos formatos para lo que se utilizó la herramienta Poll Everywhere (PollEv) a cargo de Axel Martínez de GWP CAM, a través del cual se les consultó a los participantes sobre su asistencia a los talleres anteriores dentro del DRM, obteniendo los siguientes resultados:

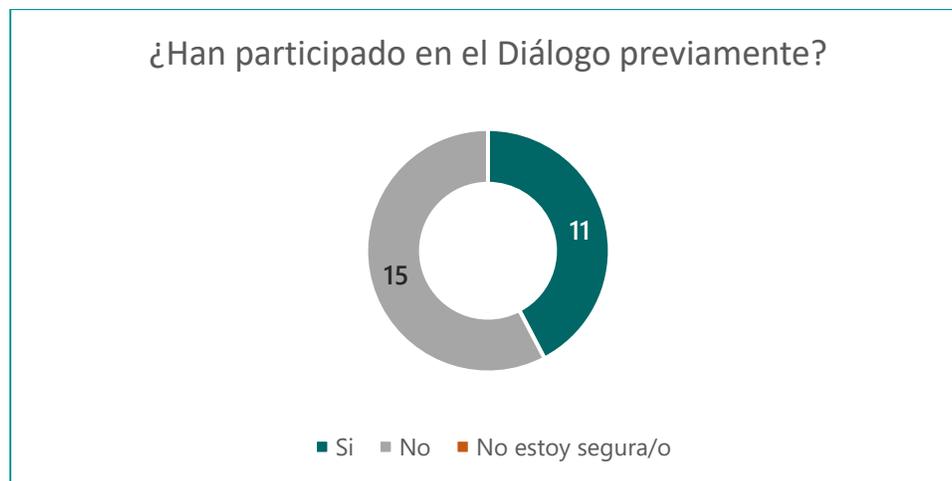


Gráfico 1 – Participación previa en el DRM

Posteriormente se les solicitó a los participantes discutir en mesas de trabajo cuáles eran las expectativas que tenían sobre el taller, para posteriormente compartirlas. Las expectativas de los participantes giraron en torno a conocer las experiencias específicas existentes en la región respecto a acuerdos binacionales o trinacionales en materia de gestión compartida de las aguas y cómo fortalecerlos. También se comentó la oportunidad que brinda el DRM para profundizar en conceptos como la hidrodipomacia, el Nexo (agua-energía-alimento), cambio climático, entre otros; mismos que dominan la agenda global. Se mencionó sobre el interés de conocer los mecanismos de adhesión a los convenios internacionales en



materia de GAT y los beneficios que estos pudieran tener. Hubo particular interés en los diversos grupos sobre conocer oportunidades de financiamiento en la materia y también en poder conocer la propuesta de Lineamientos Regionales y poderla comentar. Finalmente se mencionó la importancia del intercambio de experiencias y se destacó como a pesar del contexto global de la pandemia por COVID-19 y los diversos cambios de administración que han ocurrido en los países, el DRM continúa y sigue siendo el espacio para establecer coordinaciones que deriven en iniciativas de gestión compartida de las aguas y el fortalecimiento de la gobernanza.

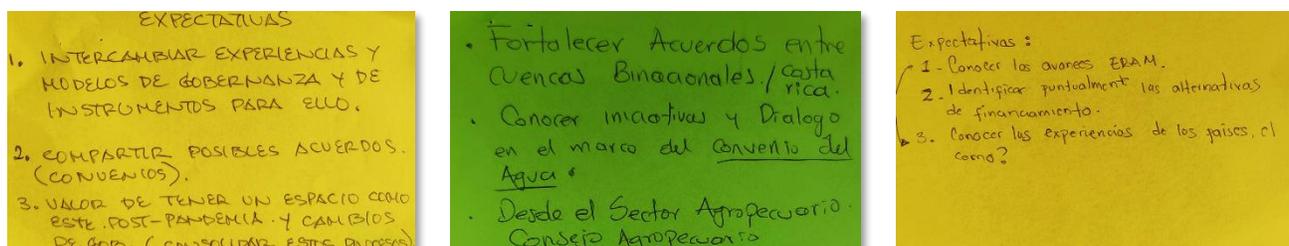


Imagen 3. Algunas de las expectativas escritas por los participantes

Serie de Presentaciones: El Contexto en materia de GAT en Centroamérica

Tras el ejercicio interactivo para conocer las expectativas de los participantes, tomó la palabra Ricardo Calles, especialista de cuencas del proyecto MAR2R del SICA, quien moderó este espacio el cual contó con una serie de presentaciones introductorias para conocer el marco regional de trabajo en torno a la GAT incluido en la ERAM y el proceso realizado en el marco del DRM que deriva en la propuesta de Lineamientos Regionales.

Actualización sobre los avances en la aplicación de la Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) 2021-2025

Raúl Artiga, asesor técnico de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, presentó los avances en la ERAM⁶ en materia del marco de trabajo referente a la GIRH. Una de las líneas estratégicas se concentra en fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos a través de la promoción de la gestión del conocimiento y la gobernanza, pues a nivel regional existen aún muchas brechas de información hídrica que logren visibilizar los esfuerzos nacionales en la materia. En ese sentido mencionó la importancia de solventar esas brechas no solo a nivel técnico, sino también a nivel social y económico de forma inclusiva, para asegurar transformaciones importantes en la gestión del agua. En un segundo punto mencionó que el enfoque se ha dirigido a los territorios en los ecosistemas hídricos prioritarios de la región, esto ha resultado determinante pues el modelo de desarrollo actual ha impactado significativamente al capital natural, por lo que los esfuerzos se concentran alrededor de una nueva cultura del agua y un nuevo enfoque económico permanente.

Se ha trabajado en establecer y fortalecer mecanismos robustos de información y monitoreo de los recursos hídricos, particularmente en materia de las amenazas de los eventos hidrometeorológicos

⁶ Descargue la ERAM [aquí](#)



potenciados por el cambio climático. Finalmente reiteró la necesidad de que la región constituya el DRM de forma permanente, para que el tema de las aguas internacionales sea incorporado en las agendas políticas y estratégicas de los países, pues la complejidad e interdependencia que supone el recurso hídrico deriva en la necesidad de establecer mecanismos de cooperación, es en ese sentido que se está trabajando los Lineamientos Regionales para construir una base común de entendimiento que permitan avanzar en la constitución de procesos muy concretos que brinden beneficios a la sociedad y los territorios.⁷



Imágenes 4 y 5. Raúl Artiga (izq.) y Fabiola Tábora (der.) durante su presentación.

Antecedentes del proceso del DRM y elaboración de lineamientos regionales para la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

Fabiola Tábora, secretaria ejecutiva de GWP CAM, realizó una presentación sobre el contexto situacional actual de la GAT y las acciones realizadas hasta la fecha en el marco del DRM. El Programa de Evaluación de Aguas Transfronterizas (TWAP, por sus siglas en inglés), identificó la gobernanza de las aguas transfronterizas como el desafío más crítico para la región debido a la falta de acuerdos específicos vinculantes. Aunado a eso, se encuentran los riesgos hidrometeorológicos y las problemáticas socioeconómicas de las áreas fronterizas. Es por ello que se fomentó el proceso del DRM en respuesta a la solicitud de los países de trabajar el tema y como parte de la implementación de línea de acción sobre GIRH en la ERAM.

Posteriormente comentó sobre los principales resultados que han tenido los diferentes talleres desarrollados en el marco del DRM (ver Gráfico 1), destacando que el proceso ha recibido el compromiso de la CCAD a nivel político y técnico de reportar ante el Consejo de Ministros y otros foros de Alto Nivel los resultados del DRM, así como el apoyo de parte de la Secretaría del Convenio del Agua a partir del segundo taller. También mencionó algunos documentos derivados del proceso como la I Evaluación de

⁷ Se enmarca en el resultado 3.4. de la ERAM que persigue la constitución y operación de un marco regional de trabajo para el manejo de los cursos de aguas internacionales, cuencas y acuíferos transfronterizos.



Cuencas Transfronterizas en Centroamérica⁸ y el documento sobre Política Pública de las Aguas Transfronterizas en Centroamérica⁹. Finalmente describió el proceso desarrollado para la construcción de los Lineamientos Regionales, mismo que inició durante el segundo taller en donde se propuso la forma y mecanismo institucional; y en el tercer taller se definieron alcances y la aplicabilidad de los principios del DIA como base para el desarrollo de los lineamientos, desde donde se construye la propuesta que sería discutida durante el taller.

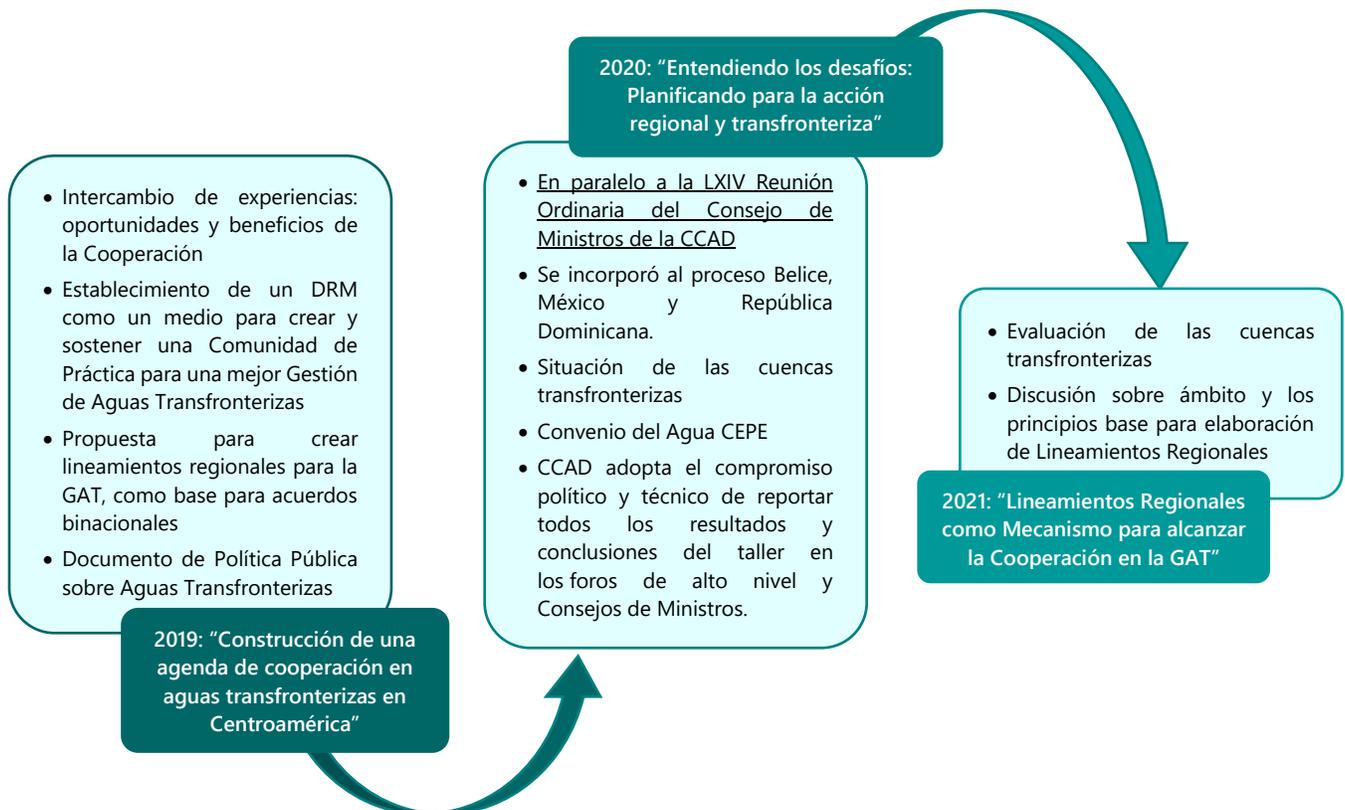


Gráfico 2. Proceso del DRM 2019-2021

Preguntas, respuestas y comentarios.

Los participantes consultaron a los presentadores sobre el rol de los usuarios y la posición de la calidad del agua dentro de las líneas estratégicas de la ERAM y sobre cómo incorporar la “*bioculturalidad*” en estos procesos. En ese sentido se comentó que la heterogeneidad de los países de la región SICA en cuanto al desarrollo institucional y la información disponible deriva en la construcción consensuada de las líneas estratégicas, mismas que responden a esas necesidades regionales y que promueven el intercambio de experiencias; en tal respecto, el enfoque de demanda en los subsectores usuarios del agua se trata de posicionar en la línea 3.2. de la ERAM hacia la construcción de una nueva cultura del agua desde la institucionalidad hasta la sociedad en general. Se destacó que también parte del DRM es potenciar procesos nacionales de legislación que faciliten la incorporación de la GAT en ellos, esto se

⁸ A nivel de documento de trabajo.

⁹ Puede descargar el documento de Política Pública [aquí](#)



hace extensivo a la modernización de instrumentos a través de la incorporación de temáticas como la cosmovisión de los pueblos indígenas, o la igualdad de género.

Otras interrogantes giraron en torno al nivel de vinculación de los Lineamientos, la incorporación de México y Colombia, y otros temas como el transporte de sedimentos. En ese sentido, se comentó que los Lineamientos tienen como objetivo dotar a la región de principios rectores sin carácter vinculante para guiar e incentivar la creación de acuerdos u otro tipo de arreglos colaborativos entre países y/o a nivel de cuenca, sin embargo, la multidimensionalidad del agua representa un desafío para que Lineamientos adquieran un carácter vinculante, pues requiere de discusiones de diversos grupos a nivel interno de los países. En cuanto al involucramiento de México y Colombia, se mencionó a la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) que habilita un marco de trabajo con estos países, además de la participación de representantes de ambos países dentro del DRM. También se comentó sobre el desafío de poder generar información, en ese sentido se señaló la importancia de que en los esfuerzos contemplen la variabilidad que puede existir en la cantidad y la calidad del agua debido a los factores climáticos y antropogénicos, por lo que el apartado de monitoreo deberá ser prioritario dentro de cualquier intervención y también sobre la necesidad de involucrar a la ciudadanía en la generación de información y el establecimiento de indicadores comunes.

Panel I: Cooperando para una mejor gestión de las aguas transfronterizas en Centroamérica – perspectiva y rol de varias secretarías del SICA

El primer panel estuvo moderado por Maximiliano Campos, consultor de la Secretaría del Convenio del Agua. El panel estuvo compuesto por representantes de diversas secretarías del SICA relacionadas a la temática de la GAT quienes comentaron sobre el trabajo que desarrollan y su vinculación específica a los desafíos que afectan a la región, además de su visión sobre cómo se podría potenciar el desarrollo a través de la integración de las zonas transfronterizas.

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)

Claudia Vallejo, representante de la Secretaría Ejecutiva del CAC comentó que se ha venido trabajando en los territorios transfronterizos a través de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT), que en sus primeras dos fases ha fortalecido buenas prácticas rurales en territorios transfronterizos entre los que se encuentran el área del Trifinio, la cuenca del río Sixaola y la zona fronteriza entre República Dominicana y Haití. Junto a otros socios se ha procurado empoderar a las personas en estos territorios en el mejoramiento de sus medios de vida con prácticas sostenibles del uso de los recursos hídricos como la conservación de las cuencas, gestión de residuos, agricultura sostenible y el fortalecimiento institucional presente en la zona, incluyendo institucionalidad transfronteriza (caso de la Comisión del río Sixaola). También mencionó que cuentan con otros instrumentos de acción como la Política de Agricultura Familiar, Campesina y Afro indígena que enmarca la conservación de los recursos hídricos y la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima que rige el desarrollo de las acciones e intervenciones con socios locales e internacionales.



Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH)

Berta Olmedo, Secretaria Ejecutiva del CRRH comentó que la entidad surgió como una organización regional para darle continuidad a iniciativas como el Proyecto Hidrológico Centroamericano, creando una red para monitorear el clima y apoyar al desarrollo de la región. Actualmente al nivel del SICA las instituciones de la integración van encaminadas a un mayor trabajo conjunto, pues la plataforma de la integración ofrece una oportunidad de cooperación considerable, mencionó la necesidad de incorporar a nuevas instancias relacionadas al agua como la del sector salud o la del sector turismo para apoyar la agenda hídrica regional. Destacó que fruto de ese trabajo cohesionado, en conjunto con la CCAD, lograron concretar la creación del Centro Virtual para el Monitoreo del Tiempo Atmosférico Severo que contribuirá a tomar decisiones basadas en información veraz, por lo que instó a que desde las instancias regionales se le dé continuidad, particularmente en un contexto de variabilidad climática en la cual Centroamérica es una de las regiones más vulnerables del mundo.



Imagen 6. Sesión de preguntas y respuestas durante el panel.

Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)

José Infante, Director Regional de OSPESCA señaló la importancia que tiene la adopción del enfoque “*de la cuenca al arrecife*” (R2R, del inglés *ridge-to-reef*) a nivel de las secretarías pues incide en múltiples sectores como turismo, acuicultura, pesca, entre otros. En ese sentido comentó sobre como la ERAM establece a la Economía Azul como una línea de trabajo común con la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura 2015-2025, donde comparten además un enfoque holístico en materia de economía, ecología, sociedad y cultura, y factores políticos. Destacó como se había venido comentando durante el taller la necesidad de atender las brechas de información y capacidades, en ese sentido, mencionó la creación de una Red de Universidades Azules que se plantea como el conjunto de entidades promotoras nivel regional de formación e investigación universitaria con el fin de facilitar y reforzar la gestión del



conocimiento de la economía azul a nivel regional y nacional estableciendo prioridades conjuntas relacionadas con la innovación y el refuerzo de capacidades dirigidos a superar los retos de desarrollo en los sectores marinos.

Serie de Presentaciones: El papel de los convenios globales de la ONU sobre aguas transfronterizas

Contexto de las aguas transfronterizas en CA y el valor de los convenios globales para la GAT.

Alex López, consultor de la Secretaría del Convenio del Agua comentó sobre la dicotomía que presenta el contexto centroamericano, pues a nivel geográfico y natural es una región profundamente integrada; sin embargo, a nivel político-administrativo existe una fragmentación significativa, lo que desde el ejercicio territorial representa un reto para coordinar acciones colectivas. Señaló que para superar estos desafíos es prioritario que se creen mecanismos institucionales en los territorios y es ahí donde las Convenciones de Naciones Unidas y los principios del Derecho Internacional Público que estas recogen, son fundamentales para constituir estos mecanismos. Se mencionó los paralelismos con otras experiencias como las reglas de Helsinki, de la cual derivaron las convenciones internacionales del agua de la ONU (Convenio del Agua y Convención sobre los Cursos de Agua) y un sinnúmero de mecanismos institucionales. Finalmente acotó que el ejercicio de cooperación en materia de cuencas debe ser pensado en dos vías: desde los esfuerzos regionales y como incide en los mecanismos institucionales particulares de las cuencas y viceversa.

Convenio del Agua: Programa de trabajo y nuevas herramientas.

Chantal Demilecamps de la Secretaría del Convenio del Agua brindó una presentación introductoria sobre el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales¹⁰, conocido como Convenio del Agua, el cual es una convención marco que busca ser de utilidad para una diversidad de casos, entre los que destacan: cuando no existe una institucionalidad establecida en materia de GAT (en consonancia con la situación de la región) y además provee de un lenguaje común que sirva de referencia para agilizar negociaciones. Comentó que los tres principios en los que se basa el convenio son (i) el de no causar daño, (ii) el del uso equitativo y razonable y (iii) el del principio de la cooperación; de igual forma, se pudo conocer algunas de las obligaciones y disposiciones que el mismo contempla. Adicionalmente se pudo conocer el marco institucional del convenio, a través del cual se realizan reuniones periódicas y mesas temáticas, entre las partes.

Los participantes pudieron conocer el Programa de Trabajo del Convenio del Agua para 2022-2024¹¹ y las líneas temáticas de apoyo entre las que se encuentran el apoyo a diálogos nivel regional en materia de aguas transfronterizas, asesoría a nivel nacional para facilitar adhesión al convenio y la aplicación de herramientas del Convenio y apoyo a la creación de organismos de cuencas, cambio climático, reducción

¹⁰ Puede descargar el Convenio del Agua [aquí](#)

¹¹ Puede descargar el Programa de Trabajo del Convenio del Agua [aquí](#)



de conflictos, entre otros. Finalmente se pudieron conocer algunas de las reuniones temáticas que tendrá el Convenio en los próximos meses.

Beneficios del Convenio: Experiencia de su aplicación en Eslovenia.

Aleš Bizjak del Ministerio de Ambiente y Planificación Espacial de Eslovenia (MESP, por sus siglas en inglés), arrancó brindando un panorama general de Eslovenia, destacando que es un país con una de las redes hidrográficas más densas de Europa, con una disponibilidad cuatro veces superior al promedio de la UE. Esta red hidrográfica es compartida con múltiples países por lo que como país decidieron organizar la gestión de las aguas continentales y marítimas compartidas de forma similar, teniendo como base el nivel bilateral, pasando por el nivel sub-regional y regional, hasta llegar al nivel internacional (Convenio del Agua); de esta forma la generación e intercambio de información se hace a todos los niveles y se traslada en todas las vías.

Eslovenia cuenta con cinco tratados específicos para la GAT, mismos que han partido del Convenio del Agua, pues este facilitó la negociación de nuevos acuerdos y la actualización de los existentes. Destacó la experiencia de la Comisión Internacional para la Cuenca del Río Sava, la cual se considera importante debido a ser una zona geográfica y demográficamente diversa, además de estar situada en una zona post-conflicto lo que demuestra que este tipo de procesos puede coadyuvar en otras áreas. También mencionó la Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio, la cual se compone por más de 15 países y beneficia a 80 millones de personas, siendo un resultado directo de la entrada en vigor del Convenio. Finalmente destacó que la adhesión al convenio ha permitido definir una ruta clara en el desarrollo de políticas en Eslovenia desde el nivel nacional, hasta el multilateral particularmente aquellas relacionadas a los indicadores 6.5.1. y 6.5.2. de los ODS.

Progreso en la región: Oportunidades de adhesión en República Dominicana

Domingo Melenciano del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana arrancó su presentación brindando un contexto general de su país, que, al situarse en la isla de La Española, presenta una serie de características particulares en la región junto al vecino país de Haití. Entre los desafíos que enfrentan se encuentran la vulnerabilidad al cambio climático, debilidades institucionales, aumento de las presiones antropogénicas, entre otros. Para atenderlos han valorado la importancia de los instrumentos de derecho y políticas internacionales relacionados, ya que tras un diferendo sobre el río Masacre, se observó la posibilidad convertir las diferencias entre ambos en una oportunidad para la cooperación.

En ese sentido, se ha realizado un acercamiento con la Secretaría del Convenio del Agua para iniciar un proceso de asistencia técnica en diversas temáticas (monitoreo del agua, generación de datos, fortalecimiento institucional, entre otros). Este proceso ha sido desarrollado en paralelo con otro junto a la Organización Meteorológica Mundial (OMM), lo que ha posibilitado que la República Dominicana haya sido seleccionado como un país piloto para un proyecto de Agua y Clima de la OMM, así como para la realización de un diagnóstico y hoja de ruta para cinco cuencas transfronterizas con apoyo del Convenio. Finalmente destacó que este proceso fortalecerá al país en materia de institucionalidad, acceso a



mecanismos financieros (globales, BID, UE, etc.), gobernanza del agua; además de que la República Dominicana se convertiría en el primer país latinoamericano en formar parte del Convenio, fortaleciendo su liderazgo en la materia y sirviendo como puente para la adhesión de nuevos países de la región.



Imagen 7. Sesión de preguntas y respuestas durante el panel.

Preguntas, respuestas y comentarios

Entre las interrogantes planteadas se encontraban la posible disparidad entre las obligaciones en las que incurriría un país aguas arriba en caso de adherirse al Convenio versus los países aguas abajo. En este respecto, los presentadores brindaron una serie de ejemplos de beneficios para países aguas arriba, entre los que se encuentran el control de inundaciones (Rusia-Finlandia), inversión de países aguas abajo en sus contrapartes aguas arriba, y ejemplos de países aguas arriba como Alemania (Danubio) y Eslovenia (Sava) que son muy activos en la Convención, pues les provee de un marco del que pueden beneficiarse al momento de negociar, denotando que cada mecanismo institucional debe responder a las particularidades de cada contexto procurando que sea equitativo para todas las partes.

Otros comentarios iban relacionados a que la mayoría de legislaciones nacionales consideran a los recursos hídricos como un bien público, lo que en muchos casos dificulta que se puedan comprometer a futuro por lo que, en ese sentido, las negociaciones deben realizar un análisis prospectivo que pueda establecer corresponsabilidad de forma objetiva para todas las partes; también se comentó las ventajas que posee el Convenio respecto a otras convenciones con respecto a dos ejes, la institucionalidad y la flexibilidad, donde se comentó que el apoyo brindado por la Secretaría del Convenio no se limita solo a las partes, sino también a países no signatarios, teniendo como ejemplo el diálogo de Colombia-Perú, en coordinación con la OEA y que derivó en un proyecto GEF.



Serie de Presentaciones: Procesos globales promoviendo la cooperación en la región

Conferencia del Agua 2023 de la ONU y consulta regional.

Silvia Saravia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó sobre las actividades que se han venido realizando en la región de cara a la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas, a llevarse a cabo en Nueva York en 2023 y que marca la mitad de término del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo” 2018-2028. Del proceso destacan tres aspectos principales los cuales se describieron de forma general. El primero es la conformación del Grupo Regional de Expertos en Recursos Hídricos, del cual la CCAD y GWP CAM forman parte y en el que se reúnen periódicamente para coordinar acciones en materia de agua; el segundo fue la realización del II Diálogo Regional del Agua en el cual Costa Rica, Panamá y República Dominicana tuvieron intervenciones, al igual que el Grupo de Expertos; y finalmente, como tercer acción la Consulta Abierta para la identificación de las prioridades de América Latina y el Caribe para la Conferencia del Agua de la cual se mostraron algunos de los resultados preliminares.

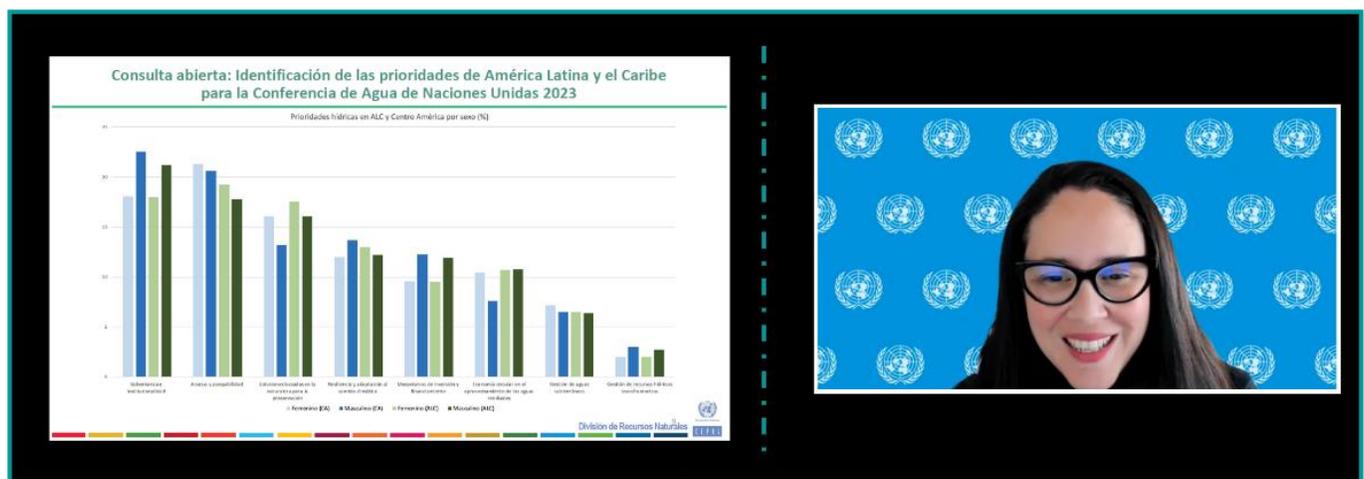


Imagen 8. Silvia Saravia de CEPAL durante su presentación

Resultados monitoreo del indicador 6.5.2 de los ODS y aceleración del progreso Chantal Demilecamps presentó una descripción detallada del Indicador 6.5.2 de los ODS: “Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas”. La presentación incluyó una conceptualización del indicador y los términos que son utilizados para su definición: también se mencionaron sus organismos custodios, criterios de medición y un resumen de los resultados del ejercicio realizado en 2020, tanto a nivel global, como a nivel de América Latina y particularmente Mesoamérica. Entre los datos presentados, destacan el alto grado de participación pues todos los países de la región SICA presentaron su informe, obteniendo un valor promedio del indicador de 3.64%; cabe destacar que existe una brecha en la disponibilidad de datos, particularmente para las aguas subterráneas. Finalmente se comentaron sobre áreas claves para acelerar los avances en la cooperación, entre los que se encuentran: movilizar la voluntad política, el abordaje de la falta de datos, aumentar el desarrollo de capacidades, reforzar los marcos jurídicos y el aprovechamiento de la experiencia de las agencias y organismos que pueden apoyar a los países.



Imagen 9. Chantal Demilecamps durante su presentación

Preguntas, respuestas y comentarios

Entre las interrogantes de los participantes se comentó sobre cuál sería el mecanismo institucional más adecuado de cara a reportar al indicador 6.5.2 de los ODS; en ese sentido se mencionó que los mecanismos pueden ser muy variados en cómo se denominan a sí mismos, pero deben de cumplir con dos premisas básicas que son: reunirse periódicamente (una vez al año como mínimo) y compartir información de forma frecuente. En este sentido, se comentó que, aunque algunos arreglos son de un carácter multidimensional (caso de Sixaola), ya existen esfuerzos hacia una gestión más orientada específicamente a la cuenca; en este respecto se solicitó la posibilidad de que a posteriori, desde el nivel regional se pudiera pensar en la elaboración de instrumentos guía más orientados a la parte operativa de estos mecanismos institucionales.

Otra pregunta destacada fue sobre la posibilidad de organizar un evento regional para la región SICA de cara a la Conferencia del Agua de 2023, pues la región presenta características muy particulares en diversas temáticas. Además, tanto la CCAD, como GWP CAM han organizado esfuerzos de este tipo previo a los Foros Mundiales del Agua, por lo que desde CEPAL realizarán reuniones exploratorias para impulsar un encuentro de esta índole. Además, se comentó sobre la posibilidad de que Centroamérica participe en los eventos que realiza el Convenio del Agua, a lo cual se comentó que la invitación está abierta y la región posee experiencias específicas que podrían resultar de interés en estos eventos.

Panel II: Experiencias y proyectos de cooperación para la gestión de aguas transfronterizas en la región

“Compartir la Cuenca del Río Hondo” | Experiencia México-Belice

Edith Kauffer del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de México (CIESAS) brindó una descripción general de los factores y condiciones principales en términos de cooperación entre los que se encuentran los políticos, geográficos, institucionales y de relaciones internacionales. En este sentido en la cooperación convergen diversos grupos, pues además de los



Estados Nacionales y sus instituciones, también se encuentran los actores locales y redes epistémicas. Posteriormente describió la experiencia en materia de cooperación en la cuenca del río Hondo, la cual comparten Guatemala, México y Belice, pero donde la cooperación se había enfocado particularmente en los dos últimos tras la creación de una Comisión de Cuenca del Río Hondo.

Entre las características de la cuenca se mencionó que está situada en zonas de áreas protegidas de los tres países, enfrenta problemáticas muy distintas según el país, sin embargo, no es una cuenca prioritaria en ninguno de ellos. Sin embargo, al no ser prioritaria deriva en que tampoco es de carácter sensible, hecho que facilita la cooperación. Tras el ingreso del proyecto MAR2R, se ha logrado el involucramiento de autoridades; pasar de una falta de una visión de cuenca a nivel de los actores; hacia una visión de cuenca incluso con un enfoque R2R y donde las asimetrías económicas y políticas entre México y Belice han sido asumidas, pues lleva a relaciones más cordiales y una distribución más equitativa de los costos (México asumiéndolos en su mayoría). Remarcó que estos procesos requieren de tiempo, sin embargo, a pesar de las diferencias que pueda haber en la zona en temas como límites, se puede cooperar en materia de aguas transfronterizas.

Gobernanza de Agua Subterránea en el Acuífero Transfronterizo de Ocotepeque – Citalá (ATOC) | Experiencia El Salvador-Honduras

Roberto Cerón, Gerente de Hidrología del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador comentó sobre la experiencia del proyecto Gobernanza de Agua Subterránea en Acuíferos Transfronterizas (GGRETA, por sus siglas en inglés) en el ATOC. Describió las fases del proyecto en el que la primera fase se concentró en investigar la dinámica del agua subterránea para conocer el comportamiento del acuífero; la segunda procuró mejorar el diálogo transfronterizo; y la tercera busca establecer marcos de cooperación para la gestión coordinada del acuífero y mejora de la gobernanza.

Tras una breve descripción de las características físicas y socioeconómicas del ATOC, compartió sobre algunos de los logros que se han tenido a la fecha como parte de la implementación de la tercera fase que se encuentra actualmente en ejecución en coordinación con UNESCO San José y GWP CAM. También comentó que se ha identificado que la coordinación interinstitucional es uno de los principales desafíos identificado por actores en ambos países, misma que se ha visto dificultada por el contexto de la pandemia, pero donde tras un mapeo de actores, se encuentra en desarrollo un proceso para la elaboración de una Hoja de Ruta que contribuya al establecimiento de un mecanismo de coordinación binacional, como fin último.

Proyecto Gestión Integrada de Recurso Hídrico de la Cuenca Binacional del Río Sixaola | Experiencia Costa Rica - Panamá

Emet Herrera del Ministerio de Ambiente de Panamá compartió la experiencia del Proyecto Gestión Integrada del Recurso Hídrico de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, el cuál es ejecutado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Organismo de Estudios Tropicales, y financiado por el GEF. La presentación arrancó con un recorrido virtual por el curso del río Sixaola, para



luego conocer las tareas de la Unidad de Gestión de Proyectos de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS), la cual divide su trabajo en cuatro componentes que son: la mejora de los instrumentos de gobernanza, proyectos piloto demostrativos, gestión de riesgos y gestión del conocimiento.

Posteriormente compartió la hoja de ruta que seguirá el proyecto durante su implementación, la que contempla la elaboración un Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y posteriormente un Plan de Acciones Estratégicas para el período de 2022-2032, ambos procesos derivaran en un Plan de Inversión Binacional para la gestión de riesgo a inundaciones en la cuenca binacional del río Sixaola con un horizonte a 10 años; además se pudieron conocer los estándares sociales y ambientales que el proyecto persigue (salvaguardas) entre los que destacan un Marco de Gestión Ambiental y Social y un Marco de Participación de los Pueblos Indígenas.

Parque Internacional La Amistad: Manejo y Gestión Binacional | Experiencia Costa-Rica Panamá

Michelle Caballero de MiAmbiente Panamá presentó sobre la experiencia de gestión binacional de áreas protegidas para el Parque Internacional La Amistad (PILA). Compartió una breve descripción de las características geográficas y sociales del parque, así como las designaciones internacionales entre las que destacan las de Patrimonio Mundial Natural y de Reserva de la Biósfera. La Unidad Técnica Ejecutora Binacional es el mecanismo institucional que desde 2010 planifica y administra las acciones dentro del parque. También se pudo conocer de la Evaluación Ambiental Estratégica que permitió homologar estándares ambientales entre los dos países y se definieron factores críticos de decisión los cuales son: la gobernanza, los servicios ecosistémicos y el valor universal excepcional; para cada factor existen ejes estratégicos y hojas de rutas para cada país, con actividades homologadas.

Preguntas, respuestas y comentarios

En relación con la experiencia en el ATOC, la delegación guatemalteca comentó sobre la posibilidad de que este acuífero pudiera estar conectado al acuífero de Esquipulas en sus capas más profundas, en ese sentido solicitó la exploración de iniciativas de proyectos de investigación en la zona que permitan confirmar o descartar esta posibilidad, para poder integrarse en el proceso de gestión conjunta existente. Otras interrogantes surgieron sobre la experiencia el PILA, donde se consultó cuáles son los retos cotidianos a los que se enfrentan ambas partes en la gestión conjunta, Michelle Caballero comentó que la comunicación se da, pero podría ser más periódica; otro desafío tiene que ver con las cuestiones migratorias al momento que guardaparques crucen la línea fronteriza hacia el otro país, lo que incide en los planes de vigilancia e investigación conjunta. Finalmente se comentó sobre la necesidad que la conservación cambie de paradigma y se pueda pensar en que la mejora de los medios de vida de las personas en las zonas de amortiguamiento podría coadyuvar a los esfuerzos de conservación dentro de las áreas núcleo.



Agenda del Taller – Segundo Día

Serie de presentaciones: Oportunidades de financiamiento global

Fondos y financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas

La jornada del segundo día tuvo un primer momento enfocado a las oportunidades de financiamiento para las aguas transfronterizas, el cual arrancó con un espacio de presentaciones moderado por el señor Luis Moreno de GWP CAM. La primera presentación estuvo a cargo de Chantal Demilecamps, quien comentó sobre los desafíos para el financiamiento de la GAT, entre los que se encuentran la falta de capacidad financiera a nivel de los países y las cuencas, pues no se destinan asignaciones presupuestarias desde los Estados; otro reto tiene que ver con la participación del sector privado en las iniciativas transfronterizas.

En este sentido en el marco del Convenio del Agua se elaboró el documento "Fondos y financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas"¹² que describe las necesidades financieras para la GAT y mapea fuentes de financiación tanto de entidades públicas, como privadas. Mencionó que se deben tomar en cuenta dos tipos de costos: los básicos (o de operación del mecanismo institucional) y los costos de "desarrollo" (costos de programas, proyectos y programas específicos); también divide a los recursos financieros en nacionales (públicos y privados) e internacionales (agencias de cooperación, bancos de desarrollo, ventanillas temáticas, entre otros). Finalmente se mencionaron algunos mecanismos en uso con ejemplos del río Mekong y el río Senegal.

Mecanismos de financiamiento climático

Rene Schieritz, especialista en clima de GWP realizó una presentación sobre la resiliencia climática y su vinculación con las cuencas transfronterizas; también brindó ejemplos de mecanismos de financiamiento, particularmente el Fondo de Adaptación (FA) y las ventanas de inversión y preparación (de ahora en adelante "Readiness") del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). Señaló que los impactos climáticos afectan las vulnerabilidades de los sistemas naturales y medios de vida, por lo que atenderlos y desarrollar resiliencia sistémica requiere de múltiples de niveles de acción entre los que se encuentra el transfronterizo.

Para financiarlo existen diferentes mecanismos de financiamiento internacionales. Comenzó mencionando al GEF que tiene a las aguas internacionales como una de sus líneas de acción; en ese sentido mencionó algunas de las experiencias de GWP en la ejecución de proyectos GEF transfronterizos en África. Posteriormente mencionó al FA, el cual es específico para aumentar la resiliencia climática en los países más vulnerables y esto aplica a proyectos transfronterizos, entre los que se mencionó un proyecto conjunto entre GWP, la OMM y el Organismo de Cuenca del Río Volta en África. Finalmente comentó sobre el GCF, su estructura y formas de trabajo, destacando un proyecto de desarrollo y adaptación en la cuenca del río Níger y uno sobre resiliencia climática y acceso al agua en la cuenca del

¹² Puede descargar el documento sobre Fondos y Financiación (en inglés) [aquí](#)



rió Amazonas (en el cual GWP apoya); destacó que es importante que al acceder a esta ventana se construya el proyecto con racionalidad climática y un cambio transformacional y de paradigma significativo, recordando que la ventana del Readiness es una buena oportunidad para financiar iniciativas que fortalezcan las capacidades a nivel de los países para el desarrollo de estas propuestas.



Imagen 10. Rene Schieritz durante su presentación

Preguntas, respuestas y comentarios

Una de las interrogantes de los participantes se refería a las exigencias del GCF en cuanto a datos climáticos que respalden la construcción de la racionalidad climática en las propuestas, pues en la región es uno de los más grandes desafíos que se tienen. Rene comentó que actualmente el GCF no rechaza propuestas de países en desarrollo por falta de información climática, pero si exige que las propuestas vayan respaldadas por la mejor información disponible. En ese sentido destacó que ventanas como el Readiness ofrecen una oportunidad valiosa para fortalecer las capacidades nacionales, pues muchas veces los países cuentan con la información, solo que se encuentra disgregada por lo que propuestas de sistemas de información podrían ser bien vistas, al igual que útiles de cara a la ventanilla de inversión.

Otras preguntas giraron en torno al costo de transacción que tienen los proyectos y como reducirlos para que la mayoría de los fondos llegue a los territorios. Acá se volvió a mencionar a la ventanilla del Readiness como una oportunidad para fortalecer las capacidades de las entidades ejecutoras de los países, pues si bien, siempre se requerirá acceder vía una entidad acreditada (y su consiguiente costo), reduce la necesidad de contratar consultores externos para ejecutar las actividades. También mencionó que proyectos con entidades regionales pueden ayudar a reducir ciertos costos, pues suelen trabajar en múltiples países.

También se consultó sobre como atender el tema de asimetrías entre los países cuando por tamaño de la economía, un país podría quedar excluido a ciertos fondos (ejemplo de México-Belice), a pesar de que, en el terreno, el contexto socioeconómico es el mismo y no se corresponde con los niveles promedio del país más grande. En sentido Rene comentó que las propuestas deben ser orientadas a atender específicamente a la zona transfronteriza, por lo que destacó la importancia de no solo pensar en los



fondos globales, sino también, no perder de vista las carteras climáticas que puedan tener otras instancias más locales, como podrían ser agencias de cooperación y bancos de desarrollo.

Panel III: Mecanismos de financiamiento en la región, experiencias de las entidades internacionales.

María Celeste López | Fondo del Medio Ambiente Mundial – Organización de Estudios Territoriales

Su intervención giró en torno a tres temas destacados para la preparación de propuestas de cara al GEF 8. El primero fue la importancia de la “coherencia política”, es decir, que las entidades políticas trabajen al unísono y sus agendas no entren en conflicto, algo que antes como el GEF tomaran en cuenta en esta nueva fase. El segundo fue la importancia de la movilización de recursos domésticos, pues ahora se busca un cambio de paradigma donde las contrapartidas no solo sean en especies, sino catalizar fondos locales, lo cual será clave en las propuestas a la nueva fase del GEF. El tercer tema tiene que ver con que las propuestas sean integrales y multidisciplinarias, de manera que las propuestas de proyectos apliquen a una ventana, pero respondan a múltiples necesidades; finalmente, en ese sentido, destacó que es necesario prestar atención a las problemáticas sociales también.

Martín Ochoa | Banco Mundial

Su presentación se orientó al Fondo PROBLUE para la promoción de la construcción de Economía Azul, el cual es una iniciativa respaldada por donaciones de diversos países y administra fondos GEF. En la región apoya a la Estrategia Regional de Crecimiento Azul a través de socios como OSPESCA y el BCIE destacando una intervención en el Golfo de Fonseca, en donde se trabaja con El Salvador y Honduras, asistiendo técnicamente en temas como la gobernanza pesquera, contaminación marina y costera, manejo del paisaje marino, entre otros. A través de fondos GEF se realizará un ADT y PAE en el golfo, así como la creación de un comité directivo regional y una unidad de ejecución del proyecto en la zona.

Raúl Muñoz | Banco Interamericano de Desarrollo

Su presentación mostró el programa de aguas transfronterizas del BID, el cual tiene un marco de trabajo holístico orientado a la seguridad hídrica. Para ello atiende cuatro componentes temáticos que son: la gobernanza transfronteriza, la construcción de capacidades, la generación y gestión de información, y finalmente las inversiones sostenibles. Se pudieron conocer algunos ejemplos, como el uso de HydroBID para la planificación en el río Lempa y el apoyo al diseño de un Fondo de Agua Transfronterizo en el Trifinio.

Andrés Sánchez | Organización de Estados Americanos

Su presentación mostró el esquema de trabajo de la OEA sobre recursos hídricos y ecosistemas regionales. Como parte del Programa Interamericano para el Desarrollo sostenible (PIDS) a 2030 y en línea con los ODS, la OEA apoya a los Estados miembro a través de la diplomacia y fomento del diálogo, la cooperación técnica y el intercambio de información. Como agencia de ejecución de proyectos GEF, adopta su metodología en materia de aguas transfronterizas con la realización de ADT que deriven en un



PAE, lo que facilita la búsqueda de inversión y apalancamiento de fondos. En ese sentido, Andrés destacó que no deben perderse de vista las ópticas nacionales en iniciativas transfronterizas, pues las estrategias de inversión deben formularse en consonancia con las líneas estratégicas trazadas por los países. Finalmente mencionó algunos de los proyectos en los que interviene en la región, destacando al igual que el BID, el Fondo de Agua Transfronterizo en el Trifinio.



Imagen 11. Panelistas durante sus presentaciones

Preguntas, respuestas y comentarios

Se tuvo comentarios respecto a cómo atender problemáticas como el sargazo en el área del arrecife mesoamericano, así como la posibilidad de replicar iniciativas como el Proyecto MAR2R en otras zonas de la región SICA. En ese respecto, los panelistas, así como los diferentes representantes de las instancias regionales coincidieron en la necesidad de reunirse para discutir oportunidades de iniciativas y posibilidades de coordinación, de cara a la apertura del GEF 8, particularmente en la ventana de Aguas Internacionales.

Serie de presentaciones: Oportunidades y herramientas para fortalecer la cooperación en la región

Guía práctica sobre la elaboración de acuerdos u otros arreglos relativos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas

Chantal Demilecamps presentó la guía práctica¹³ elaborada en el marco del Convenio del Agua a través de un proceso intergubernamental que responde a la necesidad expresada por los países de tener una referencia para la elaboración de acuerdos transfronterizos. El documento tiene como objetivo apoyar a los países en el diseño y redacción de acuerdos u otro tipo de arreglos sobre aguas transfronterizas

¹³ Para descargar la Guía práctica sobre la elaboración de acuerdos u otros arreglos (en inglés) [aquí](#)



procurando su adaptabilidad, eficacia y sostenibilidad. Cabe destacar que la guía se enfoca en la redacción y el contenido, no en el proceso de elaboración del acuerdo. También destacó que la guía sirve de complemento a la propuesta de Lineamientos Regionales a discutir durante el taller, pues desarrolla muchos de los conceptos y principios que se recogen en los lineamientos.

Algunas de los puntos clave al momento de utilizar la guía son que el desarrollo de acuerdos trae consigo diversos beneficios y puede adoptar muchas formas, además debe tenerse en cuenta la legislación y prácticas nacionales e internacionales existentes; no obstante, el proceso de elaboración del acuerdo debe considerarse en sí mismo como un resultado importante. Posteriormente se describió la estructura de la Guía y una serie de pasos sobre cómo utilizar la guía y los elementos básicos del acuerdo. La presentación finalizó con un ejercicio interactivo utilizando la plataforma de PollEv obteniendo los siguientes resultados:

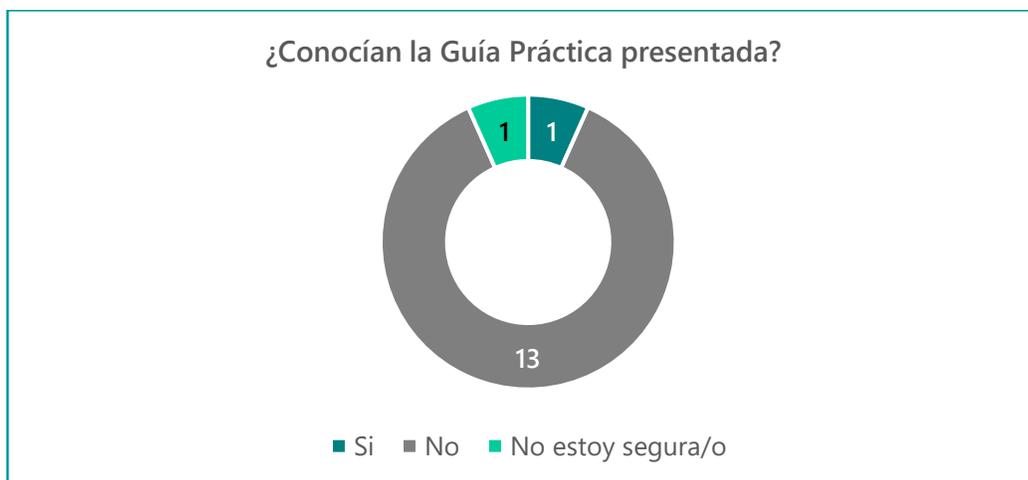


Gráfico 3 – Participación previa en el DRM

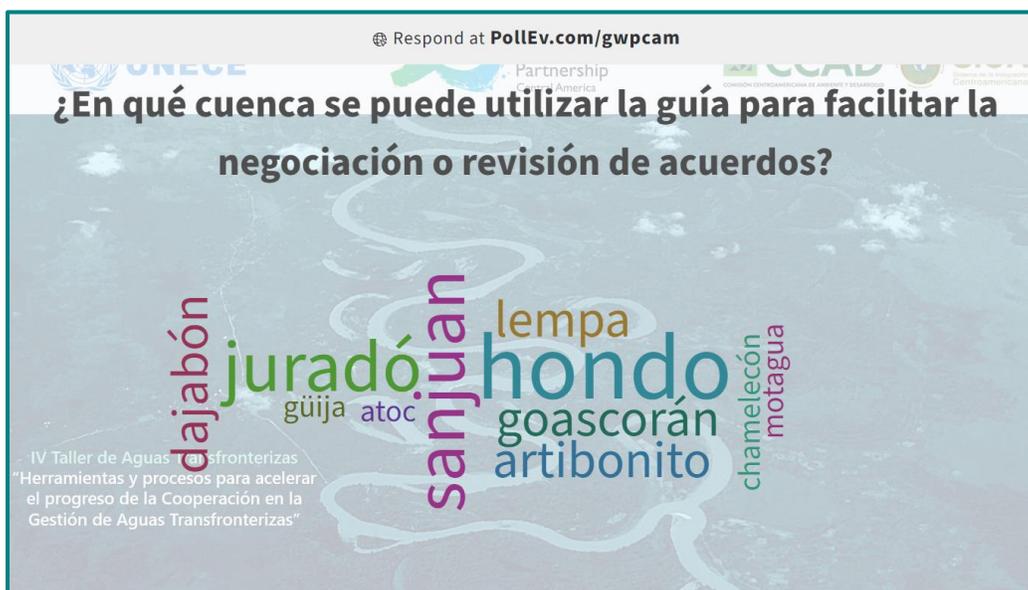


Imagen 12. Resultados de PollEv sobre posibles cuencas por trabajar



Propuesta de comunidad de práctica sobre aguas transfronterizas para fomentar los intercambios

Yelysaveta Demydenko del equipo global de GWP & Fabiola Tábora, secretaria ejecutiva de GWP CAM presentaron la propuesta para el establecimiento de una Comunidad de Práctica (CoP, por sus siglas en inglés) que mantenga el trabajo de forma continua entre cada diálogo. Se explicó el concepto de la comunidad siendo un grupo interesado en construir un grupo de profesionales que interactúen entre sí para generar e intercambiar conocimiento, pero sobre todo a través de la cooperación llegar a la acción. Se describieron los principios para poder construir la CoP y posteriormente se explicó cómo funciona la plataforma online del ToolBox que ha desarrollado GWP para alojar la CoP. También se invitó a los participantes a formar parte del Hub de conocimiento sobre aguas transfronterizas a nivel global, donde podrán conocer e intercambiar experiencias con homólogos de todas partes del mundo. Finalmente se planteó la propuesta de establecer la comunidad de práctica en Centroamérica, como una oportunidad para intercambiar e interactuar entre los diálogos, y para fomentar el conocimiento y el aprendizaje, incluyendo la revisión de la propuesta de lineamientos regionales.



Imagen 12. Yelysaveta Demydenko durante su presentación

Trabajo de Grupo: Aplicación y oportunidades para fortalecer la cooperación en la región en el marco de los lineamientos regionales

El trabajo de grupos tuvo como objetivo que los participantes pudieran discutir y generar comentarios a la propuesta preliminar sobre el objetivo y principios de los lineamientos para la GAT a nivel de la región SICA, los cuales serán considerados en la elaboración de un documento borrador de lineamientos regionales.



Imagen 13, 14 & 15. Participantes durante los trabajos de grupo



A continuación, se presentan las ediciones al texto y comentarios realizados a cada sección de los lineamientos (*puede ver el documento original en el Anexo 3*). Para una mejor comprensión tenga en cuenta los siguientes elementos:

Rojo: Se sugiere eliminar ese enunciado del texto original **Verde:** Se sugiere agregar ese enunciado al texto original

Subrayado amarillo: Comentario con relación al texto, se puede ver la ampliación relacionada en la columna de “Comentarios” a la derecha

Objetivos de los Lineamientos	
Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<p><i>Establecer principios comunes para facilitar la cooperación entre los países de la región SICA para la gestión de las aguas transfronterizas, que permitan la identificación de objetivos comunes, la gestión del conocimiento y el establecimiento de acuerdos entre los países, considerando los retos y oportunidades del contexto nacional e internacional, para contribuir al desarrollo sostenible en las cuencas transfronterizas de la región.</i></p> <p><i>Los lineamientos son recomendaciones generales de actuación para las partes involucradas, las cuales no son de acatamiento obligatorio, por lo cual serán flexibles para adaptarse a las condiciones del contexto y mejorarse de acuerdo con las necesidades identificadas.</i></p>
Grupo 1	<p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar los ríos como límites, y los cambios en su cauce por razones naturales. Y como base para resoluciones diplomáticas. • La conservación del ecosistema y sus recursos, relacionado al tema de soberanía alimentaria.
Grupo 2	<p>-----</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir en la medida de lo posible la relación con la zona marino costera
Grupo 3	<p>... Los lineamientos son recomendaciones generales de actuación para las partes involucradas, las cuales no son de acatamiento obligatorio, por lo cual serán flexibles para adaptarse a las condiciones del contexto y mejorarse de acuerdo con las necesidades identificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No mencionar que es sin carácter obligatorio, esta claro ya al ser. “recomendaciones” • Incluir: “Esos lineamientos invitan a los países a que establecen / definan acuerdos/instrumentos de carácter vinculante a nivel bilateral o de cuenca”
Grupo 4	<p>Establecer principios comunes para facilitar la cooperación entre los países de la región SICA para la gestión de las aguas transfronterizas, que permitan la identificación de objetivos comunes, la gestión del conocimiento y el establecimiento de acuerdos entre los países (entre otros), considerando los retos y oportunidades del contexto nacional e internacional, para contribuir al desarrollo sostenible en las cuencas transfronterizas de la región.</p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que se busca es cooperación en aguas transfronterizas. • Facilitar espacios de diálogo entre actores para establecer vínculos de cooperación. Para posteriormente definir acuerdos. • Puede ser primero que se defina un acuerdo como marco que estructure, y potencie la cooperación. • Acuerdo regional/sombrilla. • Que la redacción sea clara amparada en el marco del SICA, que proponga • Lineamientos para un acuerdo. • Confuso en relación el título ¿guía? ¿cooperación? • Debería ser cooperación para facilitar acuerdos: <i>Lineamientos para la cooperación</i> • Forma: El párrafo de lineamientos no deberían estar incluidos en el objetivo.
Grupo 5	<p>Establecer principios comunes para facilitar la cooperación entre los países de la región SICA para la gestión de las aguas transfronterizas, que permitan la identificación de objetivos comunes, la gestión del conocimiento y el establecimiento de acuerdos entre los países, considerando los retos y oportunidades del contexto nacional e internacional, para contribuir al desarrollo sostenible en las cuencas y acuíferos transfronterizos de la región.</p> <p>-----</p>



Alcances de los Lineamientos	
Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>El ámbito de aplicación de los lineamientos será tanto a nivel de aguas superficiales, como subterráneas, ubicadas en cuencas transfronterizas de los países de la región SICA.</i>
Grupo 1	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar la parte marina (enfoque cuenca al arrecife) Las relaciones e interacción entre las cuencas (teleconexión)
Grupo 2	-----
Grupo 3	<ul style="list-style-type: none"> Incluir Colombia y México que comparten cuencas transfronterizas [área mesoamericana].
Grupo 4	<ul style="list-style-type: none"> Definir conceptos en el marco de lo transfronterizo: Costas transfronterizas, humedales y lagos compartidos, aguas compartidas, incluidas las zonas de recarga/acuíferos. Y lo que la cooperación significa: acuerdos, tipos, etc. Los acuerdos deberán ser específicos para cada elemento en específico de las aguas transfronterizas.
Grupo 5	<ul style="list-style-type: none"> El ámbito de aplicación de los lineamientos será para los recursos hídricos ubicados en cuencas y/o acuíferos transfronterizos de los países de la región SICA. Duda en la redacción: Las cuencas también están compuestas por aguas subterráneas, se podrían hacer dos enunciados. Duda: También colocar cuencas ubicadas dentro de la superficie nacional. Podría haber acuerdos que no contemplan a la cuenca completa, sino solo al curso de agua como límite. Al inicio del documento colocar un glosario de términos.

1. Participación en el uso equitativo y razonable de las aguas	
Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<p><i>Este principio significa que todos los Estados que comparten una cuenca, subcuenca o acuífero tienen el derecho a una participación equitativa y razonable en su uso, desarrollo y protección.</i></p> <p><i>El uso razonable se refiere a que los países ribereños deben realizar un uso adecuado del agua y evitar la sobreexplotación que ponga en riesgo o limite el uso que otro país ribereño pueda hacer sobre la misma. El uso equitativo alude a que cada estado puede utilizar las aguas transfronterizas de acuerdo con sus necesidades y contexto.</i></p> <p><i>En la determinación de qué sea equitativo y razonable, deben tenerse en cuenta una serie de factores, entre los que se incluyen: los factores geográficos, hidrológicos, climáticos, las necesidades económicas y sociales, los usos actuales y potenciales del curso de agua, la conservación y protección del curso de agua y sus ecosistemas, entre otros.</i></p>
Grupo 1	<ul style="list-style-type: none"> Agregar a definiciones: país ribereño Considerar “zona de protección” en los cursos de agua. Las zonas de protección al margen de los ríos.
Grupo 2	<ul style="list-style-type: none"> Solamente que se considere el porcentaje de la cuenca
Grupo 3	<ul style="list-style-type: none"> Además de tomar en cuenta las necesidades de los sectores, considerar las necesidades ambientales /caudal ecológico (considerando los ecosistemas como usuarios y prestadores de servicios ambientales para la sociedad)



1. Participación en el uso equitativo y razonable de las aguas		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Grupo 4	<p>... El uso razonable se refiere a que los países ribereños deben realizar un uso adecuado del agua y evitar la sobreexplotación que ponga en riesgo o limite el uso que otro país ribereño pueda hacer sobre la misma. El uso equitativo alude a que cada estado puede utilizar las aguas transfronterizas de acuerdo con sus necesidades y contexto.</p> <p>En la determinación de qué sea equitativo y razonable, deben tenerse en cuenta una serie de factores, entre los que se incluyen: los factores geográficos, hidrológicos, climáticos, las necesidades económicas y sociales, los usos actuales y potenciales del curso de agua, la conservación y protección del curso de agua y sus ecosistemas, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es uso equitativo: establecer lineamientos, en consenso de las partes. • Qué es uso razonable: establecer lineamientos. • Incluir la palabra deber, quedando deber y derecho. • Para el segundo párrafo: ...de acuerdo con sus necesidades.... agregar “de conformidad con lo que establezcan o definan las partes”, en el marco de las Convenciones aceptadas por los países relacionadas a la protección y conservación del recurso. • Principios que distinguen aguas transfronterizas y cuencas transfronterizas. • ...” en la determinación de qué sea equitativo” está demás. Porque pasa por la negociación de las partes.
Grupo 5	<p>... En la determinación de qué sea equitativo y razonable, deben tenerse en cuenta una serie de factores, entre los que se incluyen: los factores geográficos, hidrológicos, climáticos, las necesidades económicas, sociales y ambientales, los usos actuales y potenciales del curso de agua, la conservación y protección del curso de agua y sus ecosistemas, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término “países ribereños”: Comparten el recurso hídrico

2. No causar daño sensible a los otros estados ribereños		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<p><i>Este principio se refiere a la obligación que tienen los Estados de adoptar todas las medidas apropiadas para prevenir que se produzcan daños sensibles en los otros Estados con los que comparten aguas transfronterizas. El alcance del término daño sensible se relaciona con los impactos transfronterizos adversos o perjudiciales que alteran la calidad, cantidad o comportamiento de un curso de agua transfronterizo, lo cual incluye los daños a la salud o seguridad humana que impidan el uso de las aguas para fines útiles y/o los daños a los organismos vivos de los sistemas de los cursos de agua.</i></p> <p><i>Este principio contribuye a que los Estados adopten medidas para mitigar o eliminar los daños ambientales que puedan generarse en una cuenca o acuífero transfronterizo.</i></p>	
Grupo 1	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Agregar a definiciones: daño sensible
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Daño sensible tanto intencional como no intencional
Grupo 3	-----	-----
Grupo 4	-----	<ul style="list-style-type: none"> • El Principio debería estar en sentido propositivo, menos culposo. Más amplio el término. • En cuanto definiciones: seguridad humana no está definido. • En vez de obligación debería ser el compromiso. • Así como otras que se definan de mutuo acuerdo, las cuales pueden ampliarse en un futuro.
Grupo 5	<p>... Este principio contribuye a que los Estados adopten medidas para prevenir, mitigar o eliminar los daños ambientales que puedan generarse en una cuenca o acuífero transfronterizo, o restaurar aquellos cuerpos de agua que se encuentran degradados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de precautoriedad debería ir antes o después del dos • Redactarlo en Derecho Positivo “garantizar la sostenibilidad”



3. Buena vecindad		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>Este principio permite generar confianza entre los Estados, ya que el mismo se basa en la idea de la cooperación amistosa entre estados vecinos para enfrentarse a los problemas comunes que origina la gestión de zonas fronterizas, en este caso por la gestión de una cuenca transfronteriza.</i>	
Grupo 1	-----	-----
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> Debería ir de número uno y mejorar redacción
Grupo 3	-----	-----
Grupo 4	<i>Este principio permite generar confianza entre los Estados, ya que el mismo se basa en la idea de la cooperación amistosa entre estados vecinos para enfrentarse a los problemas comunes que origina la gestión de zonas fronterizas, en este caso por la gestión de una cuenca transfronteriza.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Hacer énfasis en el diseño, desarrollo, implementación de estrategias comunes. Las Partes convienen que este acuerdo constituya el marco que oriente, norme y ordene la cooperación entre ellas, por lo que los acuerdos y programas derivados de este responderán a los objetivos de este. Este no limitará el alcance de otros instrumentos de la cooperación bilateral suscritos, o que en el futuro puedan establecerse. Redactar en sentido propositivo: utilizar la gestión compartida Búsqueda de soluciones de manera compartida. Desafíos y potenciar oportunidades que origina la gestión de zonas fronterizas. Habría que considerar la reciprocidad entre las partes (principio), no sólo problemas comunes, sino también individuales. Colaboración voluntaria
Grupo 5	<i>Este principio permite generar confianza entre los Estados, ya que el mismo se basa en la idea de la cooperación amistosa entre estados vecinos para enfrentarse a los problemas comunes que origina la gestión de zonas fronterizas, en este caso por la gestión de una cuenca transfronteriza.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Le resta fuerza al enunciado

4. La cooperación transfronteriza		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>Este principio se basa en la obligación que tienen los Estados de cooperar, la cual no sólo proporciona las bases para el uso equitativo y protección de las aguas transfronterizas, sino que también ayuda a aplicar las normas de procedimiento tales como las de las medidas previstas.</i> <i>De igual forma la obligación de cooperar constituye la base para desarrollar algún tipo de arreglo institucional que ayude a la gestión de las cuencas transfronterizas, tal y como lo establece uno de los resultados de la ERAM. Este mecanismo pueden ser los propios lineamientos, así como otro tipo de acuerdos que puedan establecerse de forma bilateral entre los países que comparten cuencas transfronterizas, incluyendo organizaciones a nivel transfronterizo. En particular, el Convenio del Agua de 1992 promueve que los países ribereños elaboren acuerdos específicos para las cuencas, acuerdos que deben adaptarse a las circunstancias locales.</i>	
Grupo 1	-----	<ul style="list-style-type: none"> Aclarar a que nos referimos con medidas previstas.
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> La lógica de cooperación debería estar influenciadas por una lógica ganar-ganar La cooperación debería promover una comunidad de buenas prácticas Eliminar el párrafo de la ERAM Incluir la buena gobernanza o crear un principio nuevo
Grupo 3	... De igual forma la obligación de cooperar constituye la base para desarrollar algún tipo de arreglo institucional que ayude a la gestión de las cuencas transfronterizas, tal y como lo establece uno de los resultados de la ERAM. [Este mecanismo [de cooperación]] queda a la voluntad de los estados pueden ser los propios lineamientos, e incluye, así como otro tipo	<ul style="list-style-type: none"> La forma de arreglo institucional queda a la voluntad de los estados: acuerdo, y también establecer los mecanismos institucionales oportunos, como organismo de cuenca



4. La cooperación transfronteriza		
	Ediciones al Texto	Comentarios
	de acuerdos que puedan establecerse de forma bilateral entre los países que comparten cuencas transfronterizas, incluyendo organizaciones a nivel transfronterizo, y establecer los mecanismos institucionales oportunos, como organismo de cuenca. En particular, el Convenio del Agua de 1992 promueve que los países ribereños elaboren acuerdos específicos para las cuencas, acuerdos que deben adaptarse a las circunstancias locales.	
Grupo 4	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Sustituir “obligación” por compromiso, sólo “uso” sin la palabra equitativo. • Este y todos los principios deben definir entidades responsables. • El trabajo de cooperación debe incluir a todos los actores. • Las Partes al definir las áreas de cooperación en programas y/o proyectos, así como acciones específicas, tendrán particularmente en cuenta que las mismas respondan a criterios afines con la promoción de la Paz y la Seguridad Internacional, el fomento al respeto de los Derechos Humanos, el Desarrollo Sostenible y el Fortalecimiento a la Democracia, así como el principio de reciprocidad, absoluto respecto a las competencias y normativas institucionales.
Grupo 5	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la redacción de la última oración del primer párrafo (después del “sino”)

5. Proteger, recuperar y conservar las aguas		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>El principio de proteger, recuperar y conservar las aguas se deriva del principio de sostenibilidad, parte del derecho internacional ambiental, cuyo objetivo es proteger las fuentes de agua de la sobreexplotación y las cuencas hidrográficas del deterioro, con el fin de mantener los bienes y servicios hídricos que la sociedad de los estados ribereños requiere. Este principio considera tanto los ecosistemas de agua dulce, al adoptar medidas para proteger, recuperar y conservar las aguas superficiales, así como los acuíferos transfronterizos. De tal forma que se contribuya a la aplicación de medidas comunes y/o conjuntas para el control, prevención y reducción de la contaminación.</i>	
Grupo 1	Agregar “prevenir al título de forma que quede: Prevenir , Proteger, recuperar y conservar las aguas	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar qué pasa cuando los estándares de calidad de agua son diferentes. Qué pasa cuando el río nace en un país, entra a otro con buena calidad y cuando regresa viene en una calidad menor. • Considerar la biodiversidad asociada.
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar reducción de la contaminación por degradación
Grupo 3	El principio de proteger, recuperar y conservar las aguas se deriva del principio de sostenibilidad, parte del derecho internacional ambiental, cuyo objetivo es proteger las fuentes de agua de la sobreexplotación y las cuencas hidrográficas del deterioro, con el fin de mantener los bienes y servicios hídricos que la sociedad de los estados ribereños requiere. Este principio considera tanto los ecosistemas de agua dulce y ecosistemas marinos y costeros , al adoptar medidas para proteger, recuperar y conservar las aguas superficiales, así como los acuíferos transfronterizos y subterráneos . De tal forma que se contribuya a la aplicación de medidas comunes y/o conjuntas para el control, prevención y reducción de la contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir de ecosistemas marinos y costeros
Grupo 4	-----	-----
Grupo 5	-----	-----



6. Intercambio de datos e información		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<p><i>El intercambio de datos e información es clave para los procesos de toma de decisiones de manera conjunta y en segundo lugar para el desarrollo mecanismos institucionales conjuntos para la adecuada gestión de las cuencas transfronterizas. Es de suma importancia para facilitar el cumplimiento de otros principios, así como en el marco de los compromisos internacionales que los países tienen en materia transfronteriza. Este principio incluye la generación de información por medio de la investigación, en temas como calidad del agua y otros que sean de interés de las partes.</i></p> <p><i>En el marco de este principio, se considera importante contar con sistemas de información sólidos de las aguas superficiales y subterráneas, así como un régimen nacional, legal e institucional que facilite la cooperación para la gestión de las aguas transfronterizas, así como el cumplimiento y seguimiento de acuerdos relacionados.</i></p>	
Grupo 1	<p>El intercambio de datos e información es clave para los procesos de toma de decisiones de manera conjunta y en segundo lugar para el desarrollo de mecanismos institucionales conjuntos para la adecuada gestión de las cuencas transfronterizas. Es de suma importancia para facilitar el cumplimiento de otros principios, así como en el marco de los compromisos internacionales que los países tienen en materia transfronteriza. Este principio incluye la generación de información por medio de la investigación, en temas como calidad y cantidad del agua y otros que sean de interés de las partes.</p> <p>...</p>	-----
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir además de datos e información la variable la tecnología • Tomar en cuenta la variación de datos que es constante • Último párrafo redactar de nuevo y agregar la política de armonización de datos
Grupo 3	-----	<ul style="list-style-type: none"> • promoción de los datos científicos, investigación conjuntas como instrumento importante para la cooperación • SICA establecer convenios con instancias externas al sistema SICA para recibir información y compartir con los países • utilizar metodologías estandarizadas / establecer protocolos homologados para generar información y permitir su análisis conjunta
Grupo 4	-----	-----
Grupo 5	<p>...</p> <p>Este principio incluye la generación de información por medio de la investigación, en temas como cantidad, calidad, disponibilidad del agua y otros que sean de interés de las partes.</p> <p>....</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El ámbito de aplicación de los lineamientos será para los recursos hídricos ubicados en cuencas y/o acuíferos transfronterizos de los países de la región SICA. • Duda en la redacción: Las cuencas también están compuestas por aguas subterráneas, se podrían hacer dos enunciados. • Duda: También colocar cuencas ubicadas dentro de la superficie nacional. • Podría haber acuerdos que no contemplan a la cuenca completa, sino solo al curso de agua como límite. • Al inicio del documento colocar un glosario de términos.



7. Principio precautorio		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>Los Estados deben actuar de una manera propositiva y no reactiva, es decir deben generar políticas o medidas ante la posibilidad de un riesgo y el perjuicio que pueda ocasionar en la gestión adecuada de la cuenca, aún en ausencia de información plena.</i>	
Grupo 1	Los Estados deben actuar de una manera propositiva y no reactiva, es decir deben generar políticas o medidas ante la posibilidad de riesgos y el perjuicio que pueda ocasionar en la gestión adecuada de la cuenca, aún en ausencia de información plena.	<ul style="list-style-type: none"> Aclarar qué tipo de riesgo ¿ambiental, climático?
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar redacción: “Aún y cuando no se tenga la evidencia científica u oficial”
Grupo 3	-----	<ul style="list-style-type: none"> Unir con/incluir en principio 2
Grupo 4	-----	-----
Grupo 5	-----	<ul style="list-style-type: none"> Se propone subirlo a lado del principio 2 (sea antes o después)

8. Desarrollo Sostenible		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>Para la gestión de las aguas transfronterizas, tanto la dimensión ambiental, social y económica son totalmente interdependientes y complementarias, considerando además que los recursos hídricos se deben gestionar de modo que las necesidades de la generación actual se atiendan sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La gestión de las aguas transfronterizas son un elemento fundamental para promover el desarrollo de los países de la región SICA, reconociendo además los retos que las zonas de frontera representan y la oportunidad que se puede generar al promover una mejor gestión de las aguas que ubicadas en estos territorios.</i>	
Grupo 1	... La gestión de las aguas transfronterizas son un elemento fundamental para promover el desarrollo de los países de la región SICA, reconociendo además los retos que las zonas de frontera representan y la oportunidad que se puede generar al promover una mejor gestión de las aguas de estos territorios .	-----
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> Última línea...sin el que Desarrollo sostenible inter e intra generacional Considerar lo de los ODS
Grupo 3	Desarrollo Sostenible multinivel Para la gestión de las aguas transfronterizas, tanto las dimensiones ambiental, social y económica son totalmente interdependientes y complementarias, considerando además que los recursos hídricos se deben gestionar de modo que las necesidades de la generación actual se atiendan sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La gestión de las aguas transfronterizas son un elemento fundamental para promover el desarrollo de los países de la región SICA, México y Colombia con un enfoque de desarrollo multinivel (local, regional) , reconociendo además los retos que las zonas de frontera representan y la oportunidad que se puede generar al promover una mejor gestión de las aguas que ubicadas en estos territorios.	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque en el desarrollo a nivel territorial
Grupo 4	-----	-----
Grupo 5	-----	-----



9. Gestión de riesgos, variabilidad climática y adaptación al cambio climático		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>Se deberá considerar la vulnerabilidad de las cuencas transfronterizas a fenómenos hidrometeorológicos extremos y promover la aplicación de medidas de adaptación de cambio climático que permitan equilibrar las diversas demandas del recurso hídrico y la conservación, incluyendo la elaboración de planes de contingencia conjuntos y la exigencia de notificar sin demora cuando corresponda. La cooperación transfronteriza es vital a fin de evitar los impactos negativos de las actividades unilaterales, de respaldar la coordinación de las medidas de adaptación a nivel de la cuenca o del acuífero y de idear conjuntamente soluciones más rentables. Al mismo tiempo, contribuye a facilitar la asistencia mutua en situaciones de emergencia hídrica transfronteriza, es decir cuando exista un peligro eminente para las poblaciones y para la misma estabilidad de la cuenca por crecidas, huracanes, sequías etc.</i>	
Grupo 1	Agregar “variabilidad climática” al título de forma que quede: Gestión de riesgos, variabilidad climática y adaptación al cambio climático	-----
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> Incluir la palabra mitigación en el título
Grupo 3	Gestión de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático (acción climática) Se deberá considerar la vulnerabilidad de riesgo ante desastres de las cuencas transfronterizas a fenómenos hidrometeorológicos extremos y promover la aplicación de medidas de adaptación de cambio climático que permitan incrementar la resiliencia o desarrollar capacidades adaptativas a las demandas equilibrar las diversas demandas del recurso hídrico y la conservación, incluyendo la elaboración de planes de adaptación y contingencia conjuntos y la exigencia de notificar sin demora cuando corresponda. La cooperación transfronteriza es vital a fin de evitar los impactos negativos de las actividades unilaterales, de respaldar la coordinación de las medidas de adaptación a nivel de la cuenca o del acuífero y de idear conjuntamente soluciones más rentables. Al mismo tiempo, contribuye a facilitar la asistencia mutua en situaciones de emergencia hídrica transfronteriza, es decir cuando exista un peligro inminente para las poblaciones y para la misma estabilidad de la cuenca por crecidas, huracanes, sequías, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Considerar desastres de naturaleza antropológica (no sólo hidrometeorológicos) Incluir mitigación Los países considerarán las medidas posibles adecuadas para mitigar.
Grupo 4	-----	-----
Grupo 5	-----	-----

10. Solución Pacífica de Controversias		
	Ediciones al Texto	Comentarios
Original	<i>La gestión de los cursos de aguas internacionales debe ser vista como un mecanismo para promover la paz y la seguridad internacional (primer principio de la carta de Naciones Unidas) y no para que se convierta en un tema de generación de conflictos, por lo que en todo momento se buscará la identificación de alternativas de solución a través del diálogo y la negociación, que respondan a los intereses comunes de las partes interesadas.</i>	
Grupo 1	-----	-----
Grupo 2	-----	<ul style="list-style-type: none"> Solo eliminar el paréntesis...como aspecto de forma
Grupo 3	-----	-----
Grupo 4	-----	-----
Grupo 5	-----	-----

El equipo 3 sugirió la inclusión de un lineamiento enmarcado en el principio de la atención a la población del territorio, priorizándoles, así como tomar en cuenta elementos como la partición pública, los pueblos originarios y el patrimonio “biocultural”.



Plenaria

Tras los trabajos de grupos, hubo muchas similitudes en las observaciones realizadas en cada mesa. Los participantes concluyeron que el instrumento de Lineamientos Regionales debe ser un documento que sirva de paraguas a futuros acuerdos entre países, sin tener un carácter vinculante. Tras el análisis comentaron que aún se debe trabajar en la alineación de los conceptos con los principios del Derecho Internacional de Aguas y las convenciones internacionales; se debe revisar la redacción para que sea más clara, y para ciertos lineamientos, también más propositiva. Adicionalmente comentaron sobre la importancia de que el instrumento cuente con un glosario de términos que explique las definiciones de forma precisa y consideraron clave que se explore como tomar en cuenta a México y Colombia para lograr que todas las cuencas transfronterizas de la región queden cubiertas.

Siguientes Pasos

Raúl Artiga, asesor técnico de la CCAD presentó los pasos siguientes respecto a los Lineamientos Regionales. El equipo coordinador revisará los aportes vertidos durante el taller y preparará un documento borrador de lineamientos regionales para la GAT que será compartido con los representantes de los países, para que puedan revisarlos con las autoridades pertinentes de cada país y movilicen la discusión del tema a lo interno, de forma que puedan validar el documento de lineamiento y además, definir necesidades de acompañamiento en materia de Aguas Transfronterizas. Cada país enviará su validación a la CCAD a través del punto focal del Comité Técnico de Recursos Hídricos, para trabajar una versión final de lineamientos que será presentada a la presidencia pro tempore de República Dominicana para que sea considerada en la agenda del Consejo de Ministros y sea presentada para su aprobación.



Imagen 16 & 17. Raúl Artiga (izq.) y Rosa Otero (der.) durante el cierre del taller.

De igual forma se dará seguimiento al establecimiento de la Comunidad de Práctica, la cual servirá para el intercambio de experiencias y gestión de conocimiento en los períodos entre talleres regionales. Este espacio será coordinado por GWP CAM y la CCAD, y contará con el acompañamiento de la Secretaría del Convenio del Agua; estando conformado en principio por los participantes del DRM. Se definirán otras características de la comunidad a posteriori, al igual que se remitirá a consideración de los integrantes,



propuestas temáticas para la realización de eventos trimestrales que permitan conocer y discutir con mayor detalle diversas experiencias, de forma que se mantenga el diálogo abierto y un intercambio constante de datos.

Rosa Otero, directora de relaciones internacionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana (MIMARENA) y Enlace Ministerial ante la CCAD, en representación de la presidencia pro tempore para el periodo julio-diciembre 2022, comentó que para el país resulta de vital importancia impulsar el tema a nivel regional y darle la relevancia política que la GAT tiene para la seguridad hídrica de todos los países. Además, reiteró la apertura desde la República Dominicana a trabajar en conjunto con todos los países, poniendo su experiencia en cuanto los procesos que está llevando a cabo, para sumar a los demás países de la región.

Cierre

La señora Amelie González, secretaria general del Ministerio de Ambiente de Panamá brindó las palabras de cierre, destacando la importancia que tuvo para el país en calidad de presidencia pro tempore de la CCAD, el poder organizar el IV Taller de Aguas Transfronterizas. Reconoció el esfuerzo de los participantes en la construcción del instrumento de Lineamientos Regionales como marco de cooperación, confirmando la importancia estratégica que tiene la GAT para la región. En ese sentido, se recibió con beneplácito el consenso sobre la constitución de una Comunidad de Práctica sobre Aguas Transfronterizas en la región, en donde el intercambio de experiencias, la gestión del conocimiento y la cooperación sur-sur serán fundamentales para atender las necesidades de las poblaciones y la naturaleza.

Agradeció el grado de confianza otorgado a la CCAD y sus miembros, al ser ratificados como la instancia idónea para promover la GAT desde la perspectiva de la confianza mutua; en ese sentido reconoció el aporte de la República Dominicana al asumir el compromiso de liderar y mantener vigente la agenda de aguas transfronterizas como nueva presidencia pro tempore. Finalmente agradeció y reconoció el rol que juegan GWP CAM y la Secretaría del Convenio del Agua de la CEPE-ONU como aliados clave en la organización del taller y en el acompañamiento técnico del DRM.



Imagen 18. Sra. Amelie González dando las palabras de clausura.



Anexos

Anexo 1: Agenda del Evento

Primer Día - 31 de mayo de 2022

Hora	Actividad	Responsable
08:30	INSCRIPCIÓN Y REGISTRO	CCAD & GWP CAM
	ACTO DE INAUGURACIÓN	
09:00	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Moreno, Presidente Pro tempore, GWP Centroamérica - Chantal Demilecamps, Secretaría Convenio del Agua/CEPE ONU - Jair Urriola, Secretario Ejecutivo, CCAD - Amelie González, Secretaria General- Ministerio de Ambiente de Panamá. 	Modera: Protocolo Mi Ambiente
09:30	PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	GWP CAM
	SERIE DE PRESENTACIONES	
	Antecedentes y contexto actual del Diálogo Regional Multiactor	
09:50	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización sobre los avances en la aplicación de la ERAM - Raúl Artiga, CCAD - Antecedentes del proceso de DRM y elaboración de Lineamientos Regionales para la cooperación en materia de aguas transfronterizas - Fabiola Tábora, GWP CAM REFLEXIONES EN PLENARIA: Oportunidades para la región	Modera: Ricardo Calles MAR2R/CCAD
10:50	RECESO	
	PANEL I	
11:10	Cooperando para una mejor gestión de las aguas transfronterizas en Centroamérica – perspectiva y rol de varias secretarías del SICA <ul style="list-style-type: none"> - Berta Olmedo, CRRH - Claudia Vallejo, CAC - Jesús Infante, OSPESCA Q&As	Modera: Max Campos Consultor CEPE ONU
	SERIE DE PRESENTACIONES	
	El papel de los convenios globales de la ONU sobre aguas transfronterizas	
11:40	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Nueva York: Antecedentes en Centroamérica - Alex López, consultor CEPE ONU - Convenio del Agua: Programa de trabajo y nuevas herramientas - Chantal Demilecamps, Secretaría del Convenio del Agua/CEPE ONU - Beneficios del Convenio del Agua: Experiencia de su aplicación en Eslovenia - Aleš Bizjak, MESP - Progreso en la región: Oportunidades de adhesión al Convenio del Agua - Domingo Melenciano, MIREX Republica Dominicana REFLEXIONES EN PLENARIA: Oportunidades para la región	Modera: Fabiola Tábora, GWP CAM
13:00	ALMUERZO	
	SERIES DE PRESENTACIONES	
	Procesos globales promoviendo la cooperación en la región	
14:00	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia del Agua 2023 de la ONU y consulta regional - Silvia Saravia, CEPAL - Resultados monitoreo del indicador 6.5.2 de los ODS y aceleración del progreso - Chantal Demilecamps, Secretaría Convenio del Agua/CEPE ONU Q&As	Modera: Ricardo Calles MAR2R/CCAD
14:45	PANEL II	Modera:



Hora	Actividad	Responsable
	Experiencias y proyectos de cooperación para la gestión de aguas transfronterizas en la región	Raúl Artiga, CCAD
	<ul style="list-style-type: none"> - “Compartir la Cuenca del Río Hondo” Experiencia México/Belice - Edith Kauffer, CIESAS - Gobernanza de Agua Subterránea en el Acuífero Transfronterizo de Ocotepeque – Citalá (ATOC) Experiencia El Salvador/Honduras - Roberto Cerón, MARN El Salvador - Proyecto Gestión Integrada de Recurso Hídrico de la Cuenca Binacional del Río Sixaola Experiencia Costa Rica/Panamá- Emet Herrera, MiAmbiente Panamá - Parque Internacional La Amistad: Manejo y Gestión Binacional Experiencia Costa Rica/Panamá – Michelle Caballero, MiAmbiente Panamá 	
	REFLEXIONES EN PLENARIA	
17:00	CIERRE DEL DÍA	

Segundo día - 01 de junio de 2022

Hora	Actividad	Responsable
09:00	RESUMEN – PRIMER DÍA	GWP CAM
	SERIE DE PRESENTACIONES	
	Oportunidades de financiamiento global	
09:05	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos y financiación para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas - Chantal Demilecamps, Secretaría del Convenio del Agua/CEPE ONU - Mecanismos de financiamiento climático – Rene Schieritz, GWP 	Modera: Luis Moreno GWP CAM
	Q&As	
	PANEL III	
	Financiamiento para la cooperación transfronteriza	
09:40	<ul style="list-style-type: none"> - María Celeste López, GEF/OET - Raúl Muñoz, BID - Martín Ochoa, BM - Andrés Sánchez. OEA 	Modera: Jair Urriola Secretario Ejecutivo CCAD
	Q&As	
10:30	RECESO	
	PRESENTACIÓN	
10:50	<ul style="list-style-type: none"> - Guía práctica sobre la elaboración de acuerdos u otros arreglos relativos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas - Chantal Demilecamps, Secretaría Convenio del Agua/CEPE ONU 	Modera: Fabiola Tábora GWP CAM
	PRESENTACIÓN	
11:10	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de una Comunidad de Práctica sobre Aguas Transfronterizas para Centroamérica – Lisa Demydenko, GWP 	
	GRUPO DE TRABAJO Y DISCUSIÓN	
11:30	Aplicación y oportunidades para fortalecer la cooperación en la región en el marco de los lineamientos regionales	Modera: CCAD GWP CAM CEPE ONU
	REFLEXIONES EN PLENARIA	
	Pasos Siguientes	
12:45	<ul style="list-style-type: none"> - Raúl Artiga, CCAD - Rosa Otero, MIMARENA (R. Dominicana, presidencia pro tempore entrante de CCAD) 	Modera: Protocolo Mi Ambiente
	CONCLUSIONES & PALABRAS DE CLAUSURA	
1:00	<ul style="list-style-type: none"> - Amelie González, Secretaria General – MiAMBIENTE Panamá. 	Modera: Protocolo Mi Ambiente
13:30	CIERRE DEL EVENTO	



Anexo 2: Participantes

Participantes

#	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	País	Organización/Institución	Cargo/Posición	Género
Presenciales							
1	Stacey Lisely	Alpuche	stacey.alpuche@environment.gov.bz	Belize	Ministry of Forestry, Fisheries and Sustainable Development Department of the Environment	Technical officer	F
2	Tennielle	Hendy	principal.hydrologist@naturalresources.gov.bz	Belize	National Hydrological Service	Principal Hydrologist	F
3	Fabián	Caicedo	fcaicedo@minambiente.gov.co	Colombia	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Director Técnico	M
4	Alexander	López	lopezalex100@gmail.com	Costa Rica	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa Secretaría del Convenio del Agua	Consultor	M
5	Maximiliano	Campos	maxcampos@gmail.com	Costa Rica	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa Secretaría del Convenio del Agua	Consultor	M
6	Berta	Olmedo	bolmedo@recursoshidricos.org	Costa Rica	Comité Regional de Recursos Hidráulicos	Secretaria Ejecutiva	F
7	Claudia	Vallejo	claudia.vallejo@cac.int	Costa Rica	Consejo Agropecuario Centroamericano	Especialista en Agricultura Sostenible	F
8	Gilberth	Molina Arce	omolina@da.go.cr	Costa Rica	Ministerio de Ambiente y Energía Dirección de Agua	Coordinador - Región Caribe	M
9	Luis Carlos	Martínez Solano	lmartinez@da.go.cr	Costa Rica	Ministerio de Ambiente y Energía Dirección de Agua	Técnico Asesor	M
10	Óscar	Méndez	omendez@mideplan.go.cr	Costa Rica	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá	Jefe de Cooperación Bilateral Secretario Ejecutivo - Convenio (Costa Rica)	M
11	Carolina	Molina Barrantes	cmolina@rree.go.cr	Costa Rica	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Jefe - Departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	F
12	Roberto	Cerón	rceeron@marn.gob.sv	El Salvador	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Gerente de Hidrología	M
13	Sol	Muñoz	smunoz@marn.gob.sv solmariasta@gmail.com	El Salvador	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Técnica - Suelos y Recursos Hídricos	F
14	José	Infante	jinfante@sica.int	El Salvador	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano	Director Regional	M
15	Cristian	Acosta	cacosta@plantrifinio.int	El Salvador	Plan Trifinio	Secretario Ejecutivo Trinacional	M
16	Luis	León	lleon@cepredenac.org	Guatemala	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana	Asistencia Técnica	F
17	Jennifer	Calderón	jacalderon@marn.gob.ni	Guatemala	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Enlace CCAD	F
18	Joaquín Emilio	Arango Aragón	jearango@marn.gob.gt	Guatemala	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesor Profesional - Departamento de Ecosistemas	M



#	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	País	Organización/Institución	Cargo/Posición	Género
19	Arnoldo Alfredo	Pérez	aperez@minex.gob.gt	Guatemala	Ministerio de Relaciones Exteriores	Subdirector General de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales	M
20	Marlon	Calderón	marjosu92@hotmail.com	Honduras	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Dirección General de Recursos Hídricos	Técnico de Cuencas Hidrográficas	M
21	Miguel	Tosta Appel	mtostaa@yahoo.com	Honduras	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Director de Demarcación y Mantenimiento Fronterizo	M
22	Gonzalo	Merediz	gmerediz@amigosdesiankaan.org	México	Amigos de Sian Ka'an	Director Ejecutivo & Presidente de C. Cuenca de la P. Yucatán	M
23	Edith	Kauffer	edith.kauffer@gmail.com ekauffer@cieras.edu.mx	México	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología - Sureste	Profesora - Investigadora	F
24	Christian	Alva	chr.alva@yahoo.com.mx	México	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida	Colaborador - MAR2R/CONANP	M
25	Dayra	Samaniego	dsamaniego@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Relaciones Públicas	F
26	Emet	Herrera Morán	eherrera@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Jefa Encargada - Departamento de Recursos Hídricos	F
27	Karima	Lince	klince@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Jefa - Departamento de Conservación de Suelos	F
28	Rosemarie	Villamonte	rvillamonte@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Relaciones Públicas	F
29	Victoria	Hurtado	vhurtado@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Directora Encargada de Seguridad Hídrica	F
30	Yaoska	Ruiz	yruiz@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Oficial de Asuntos Bilaterales - Oficina de Cooperación Técnica Internacional	F
31	Yarid	Guevara	yguevara@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Departamento de Manejo Integrado de Cuencas	M
32	Marianela	De León	deleonm@mire.gob.pa	Panamá	Ministerio de Relaciones Exteriores	Analista de Relaciones Internacionales	F
33	Rolando	Pinzón	rolando.pinzon@mire.gob.pa	Panamá	Ministerio de Relaciones Exteriores	Asesor de Asuntos de Fronteras	M
34	Lidibert	González	lidibert.gonzalez@ambiente.gob.do	República Dominicana	Ministerio de Ambiente	Directora de Aguas	F
35	Rosa Haydeé	Otero Nieves	rosa.otero@ambiente.gob.do	República Dominicana	Ministerio de Ambiente	Dirección de Relaciones Internacionales	F
36	Domingo	Melenciano	dmelenciano@mirex.gob.do	República Dominicana	Ministerio de Relaciones Exteriores	Encargado de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	M
37	Gisselle María	Rodríguez Jose	grodriguez@mirex.gob.do	República Dominicana	Ministerio de Relaciones Exteriores	Encargada de Cooperación Bilateral	F
Virtuales							
38	Marina	Gil	marina.gil@cepal.org	Chile	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Senior Economic Affairs Assistant	F
39	Silvia	Saravia	silvia.saravia@un.org	Chile	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Oficial de Asuntos Económicos	F
40	Camilo Alberto	Gómez Niño	camilo.gomez@cancilleria.gov.co	Colombia	Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección de Soberanía	M
41	Marco Tulio	Herrera Sánchez	marco.herrera@cancilleria.gov.co	Colombia	Ministerio de Relaciones Exteriores	Fronteras Terrestres y Cartografía	M
42	Mauricio	Molano Cruz	mmolano@minambiente.gov.co	Colombia	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor	M
43	Esteban	Arias	esarias@rree.go.cr	Costa Rica	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Abogado de Tratados, Límites y Fronteras	M



“Lineamientos Regionales como Mecanismo para alcanzar la Cooperación en la Gestión de Aguas”

#	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	País	Organización/Institución	Cargo/Posición	Género
44	Andrés	Rodríguez	ja.rodriguez-zumbado@unesco.org	Costa Rica	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Oficial de Proyectos	M
45	Geisel	Sánchez Murillo	ga.sanchez-murillo@unesco.org	Costa Rica	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Project Officer	F
46	Juan	Criado	j.criado@unesco.org	Costa Rica	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Especialista de Programa - Ciencias Naturales	M
47	Gandhi	Montoya	gmontoya@sica.int mgandhy@hotmail.com	El Salvador	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	Oficial de Comunicaciones	M
48	Felipe José	Ronquillo	feliperonquillo@gmail.com	El Salvador	Ministerio de Relaciones Exteriores	Jefe de Límites y Aguas Transfronterizas	M
49	María de la Paz	Mazzin de Henríquez	marynowy@gmail.com	El Salvador	Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección de Soberanía	F
50	Teresa	Blanco	tcblanco@rree.gob.sv	El Salvador	Ministerio de Relaciones Exteriores	Especialista en Asuntos Estratégicos	F
51	Aleš	Bizjak	ales.bizjak@gov.si	Eslovenia	Ministry of the Environment and Spatial Planning	TB IWRM Policy Expert	M
52	Alba	Llavona	alba.llavona.cepal@gmail.com	España	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Consultora	F
53	Raul	Munoz Castillo	raulmu@iadb.org	Estados Unidos	Banco Interamericano de Desarrollo	Senior Water Specialist	M
54	Martín	Ochoa	mochoa@worldbank.org	Estados Unidos	Banco Mundial	Senior Environment and Natural Resources Specialist	M
55	Andres Felipe	Sanchez Pena	asanchez@oas.org	Estados Unidos	Organización de Estados Americanos	Manager Water Program	M
56	Claudette	García	cgarciacepredenac.org	Guatemala	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana	Despacho	M
57	Teresa	Calderón	tcalderon@wwfca.org	Guatemala	Fondo Mundial para la Naturaleza	Oficial de Agua Dulce	F
58	José	Oliva	jboliva@minex.gob.gt	Guatemala	Ministerio de Relaciones Exteriores	Profesional II	M
59	Miguel	Bermejo	abermejo@minex.gob.gt	Guatemala	Ministerio de Relaciones Exteriores	Asesor Jurídico	M
60	Eduardo	Martínez	eduardomartinez@plantrifinio.int	Guatemala	Plan Trifinio	Oficial de Proyecto RBTF	M
61	Teresa	Álvarez Legorreta	teral@ecosur.mx	México	El Colegio de la Frontera Sur	Investigadora Titular A	F
62	Ismael	Mendoza	imendoza@ana.gob.ni	Nicaragua	Autoridad Nacional del Agua	Especialista en Cuencas	M
63	Carlos Alfredo	Juárez Méndez	juarezcarlos36@gmail.com	Nicaragua	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales	Especialista en Cambio Climático y Recursos Hídricos	M
64	Luis	Moreno	luis.moreno@cira.unan.edu.ni	Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos de Nicaragua	Subdirector	M
65	Ineke	De Groot	inekesancarlos@gmail.com	Países Bajos	Dutch Water Authorities	Asesora Enlace Nicaragua/Centroamérica	F
66	Dinorah	Santamaría	dsantamaria@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Tecnico en Recursos Hídricos	F
67	Joel	Jaramillo	jjjaramillo@miambiente.gob.pa	Panamá	Ministerio de Ambiente	Tec. Analista SIG del Monitoero de la Degradación de la Tierra.	M
68	Georgina	Osorio	gosorio@mef.gob.pa	Panamá	Ministerio de Economía y Finanzas	Secretaría Ejecutiva del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá	F



#	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	País	Organización/Institución	Cargo/Posición	Género
69	Rogelio	Aguilar	rvasqueza@mef.gob.pa	Panamá	Ministerio de Economía y Finanzas Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá	Coordinador	M
70	Dolivette	Melenciano	dolivette031@hotmail.com	República Dominicana	Banco Popular Dominicano	Líder de Proyectos	F
71	Jesús	Castillo	jecastillo@cne.gob.do	República Dominicana	Comisión Nacional de Energía	Asesor	M
72	Rosa Delia	Aquino	Rosadeliaaquinolara@gmail.com	República Dominicana	Ministerio de Educación	Maestra	F
73	Annerys	Díaz	adiaz@mirex.gob.do	República Dominicana	Ministerio de Relaciones Exteriores	DCTYMA	F
74	Jean Carlos	Muñoz	jeanmunozissa@gmail.com	República Dominicana	Ministerio de Relaciones Exteriores	Analista	M
75	Laura	Montero	lmontero@mirex.gob.do	República Dominicana	Ministerio de Relaciones Exteriores	Foreign Policy Analyst	F
76	Yelysaveta	Demydenko	yelysaveta.demydenko@gwp.org	Suecia	Global Water Partnership	Learning Assistant	F
77	Yumiko	Yasuda	yumiko.yasuda@gwp.org	Suecia	Global Water Partnership	Senior Network & Transboundary Water Cooperation Specialist	F
78	Indira	Urazova	indira.urazova@un.org	Suiza	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa	Consultant	F
79	René	Schieritz	Schieritz.rene@gmail.com	Suiza	Secretaría del Convenio del Agua Global Water Partnership	Programme Specialist	M
80	Gabriela	Santoni	gabrielasantonionug@gmail.com	Suiza	Misión Permanente de la República Dominicana en la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra	Ministra Consejera - Asuntos Medioambientales	F

Equipo coordinador

#	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	País	Organización/Institución	Cargo/Posición	Género
Presenciales							
81	Jair	Urriola Quirós	jurriola@sica.int	El Salvador	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	Secretario Ejecutivo	M
82	Raúl	Artiga	rartiga@sica.int	El Salvador	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	Asesor Técnico - Secretaría Ejecutiva	M
83	Ricardo	Calles	jcalles@sica.int ricalher@gmail.com	El Salvador	Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	Especialista GIRH	M
84	María Teresa	Meléndez	maria.melendez@sica.int	El Salvador	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	Asistente Logístico	M
85	Mercedes Alexandra	Sánchez Urías	msanchez@sica.int	El Salvador	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	Asesor Técnico - Secretaría Ejecutiva	M
86	Fabiola	Tábora	ftabora@gwpcentroamerica.org	Honduras	Global Water Partnership Centroamérica	Secretaria Ejecutiva	F
87	Axel	Martínez Nieto	amartinez@gwpcentroamerica.org	Nicaragua	Global Water Partnership Centroamérica	Asistente Técnico	M
88	Margarita	Figueroa	mfigueroa@gwpcentroamerica.org	Honduras	Global Water Partnership Centroamérica	Oficial de Comunicaciones	F
89	Dunia	García	dgarcia@gwpcentroamerica.org	Honduras	Global Water Partnership Centroamérica	Asistente Administrativo	F
90	Chantal	Demilecamps	chantal.demilecamps@un.org	Suiza	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa Secretaría del Convenio del Agua	Oficial de Asuntos Ambientales	F



Anexo 3: Documento Base de Lineamientos¹⁴

Objetivo de los Lineamientos

Establecer principios comunes para facilitar la cooperación entre los países de la región SICA para la gestión de las aguas transfronterizas, que permitan la identificación de objetivos comunes, la gestión del conocimiento y el establecimiento de acuerdos entre los países, considerando los retos y oportunidades del contexto nacional e internacional, para contribuir al desarrollo sostenible en las cuencas transfronterizas de la región.

Los lineamientos son recomendaciones generales de actuación para las partes involucradas, las cuales no son de acatamiento obligatorio, por lo cual serán flexibles para adaptarse a las condiciones del contexto y mejorarse de acuerdo con las necesidades identificadas.

Alcance

El ámbito de aplicación de los lineamientos será tanto a nivel de aguas superficiales, como subterráneas ubicados en cuencas transfronterizas de los países de la región SICA.

Principios

1. Participación en el uso equitativo y razonable de las aguas

Este principio significa que todos los estados ribereños tienen el derecho a participar en el uso de las aguas de manera equitativa y razonable.

El uso razonable se refiere a evitar la sobreexplotación o uso abusivo del agua que limite el ejercicio del mismo derecho a otro país ribereño debido a existir una comunidad de intereses entre los estados ribereños; y el uso equitativo alude a que cada estado puede utilizar la parte del curso de agua situada en su territorio en la medida en que no cause un daño sensible al ejercicio del derecho de uso de los otros ribereños.

Se considera la importancia de contar con sistemas de información sólidos de las aguas superficiales y subterráneas, así como un régimen nacional, legal e institucional que facilite la cooperación para la gestión de las aguas transfronterizas, así como el cumplimiento y seguimiento de acuerdos relacionados.

2. No causar daño sensible a los otros estados ribereños

El principio de no causar daño sensible a los otros estados ribereños se deriva un principio más amplio del derecho internacional que dispone que si un Estado causa un daño tiene la obligación de repararlo; y se asocia con los principios de buena vecindad, de no abusar del ejercicio de un derecho y de la debida diligencia.

En el caso de las aguas, significa que, en el ejercicio del derecho al uso razonable y equitativo de éstas, un estado adopta medidas apropiadas y deliberadas para no causar un daño sensible a otro estado ribereño que limite el acceso en las condiciones y forma convenidas; e inclusive, si llegara a causarse un daño sensible, entraña la obligación de adoptar medidas para eliminar o reducir el daño.

El alcance de los términos daño sensible se relacionan con los impactos transfronterizos adversos o perjudiciales, causados por acciones u omisiones de un estado frente a otro que alteran la calidad, cantidad o comportamiento de la fuente, pero el término sensible se entiende referido a una norma mínima comparada con un impacto adverso o un daño.

¹⁴ Puede hacer click en cada título y subtítulo, lo llevará a los comentarios realizados por los participantes a ese principio



3. Buena vecindad

Este principio permite generar confianza entre los Estados, ya que el mismo se basa en la idea de la cooperación amistosa entre estados vecinos para enfrentarse a los problemas comunes que origina la gestión de zonas fronterizas, en este caso por la gestión de una cuenca que se comparte.

4. La necesidad de la cooperación internacional

Este principio se centra en la posibilidad de desarrollar algún tipo de marco institucional que ayude a la gestión de las cuencas transfronterizas, tal y como lo establece uno de los resultados de la ERAM. Este mecanismo pueden ser los propios lineamientos, así como otro tipo de acuerdos que puedan establecerse de forma bilateral entre los países que comparten cuencas transfronterizas, incluyendo organizaciones a nivel transfronterizo. En particular, el Convenio de 1992 promueve que los países ribereños elaboren acuerdos específicos para las cuencas, acuerdos que deben adaptarse a las circunstancias locales.

5. Proteger, recuperar y conservar las aguas

El principio de proteger, recuperar y conservar las aguas se deriva del principio de sostenibilidad, parte del derecho internacional ambiental, cuyo objetivo es proteger las fuentes de agua de la sobrexplotación y las cuencas hidrográficas del deterioro, con el fin de mantener los bienes y servicios hídricos que la sociedad de los estados ribereños requiere. Este principio considera tanto los ecosistemas de agua dulce, al adoptar medidas para proteger, recuperar y conservar las aguas superficiales, así como los acuíferos transfronterizos. De tal forma que se contribuya a la aplicación de medidas comunes y/o conjuntas para el control, prevención y reducción de la contaminación.

6. Intercambio de datos e información

El intercambio de datos e información es clave para los procesos de toma de decisiones de manera conjunta y en segundo lugar para el desarrollo mecanismos institucionales conjuntos para la adecuada gestión de las cuencas. Como se ha comentado antes es de suma importancia para facilitar el cumplimiento de otros principios, así como en el marco de los compromisos internacionales que los países tienen en materia transfronteriza. Este principio incluye la generación de información por medio de la investigación, en temas como calidad del agua y otros que sean de interés de las partes.

7. Principio precautorio

Los Estados deben actuar de una manera propositiva y no reactiva, es decir deben generar políticas o medidas ante la posibilidad de un riesgo y el perjuicio que pueda ocasionar en la gestión adecuada de la cuenca.

8. Desarrollo Sostenible

Para la gestión de las aguas transfronterizas, tanto la dimensión ambiental, social y económica son totalmente interdependientes y complementarias, considerando además que los recursos hídricos se deben gestionar de modo que las necesidades de la generación actual se atiendan sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La gestión de las aguas transfronterizas son un elemento fundamental para promover el desarrollo de los países de la región SICA, reconociendo además los retos que las zonas de frontera representan y la oportunidad que se puede generar al promover una mejor gestión de las aguas que ubicadas en estos territorios.



9. Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático

Centroamérica es una región con una enorme vulnerabilidad al ser afectada por una ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos todos los años, siendo las cuencas transfronterizas zonas particularmente afectadas, incluyendo la ubicación del Corredor Seco Centroamericano. En tal sentido se deberá considerar la vulnerabilidad de las cuencas transfronterizas a este tipo de fenómenos y promover la aplicación de medidas de adaptación de cambio climático que permitan equilibrar las diversas demandas del recurso hídrico y la conservación. Al mismo tiempo, se procurará la asistencia mutua en situaciones de emergencia hídrica transfronteriza, es decir cuando exista un peligro eminente para las poblaciones y para la misma estabilidad de la cuenca por crecidas, huracanes, sequías etc.

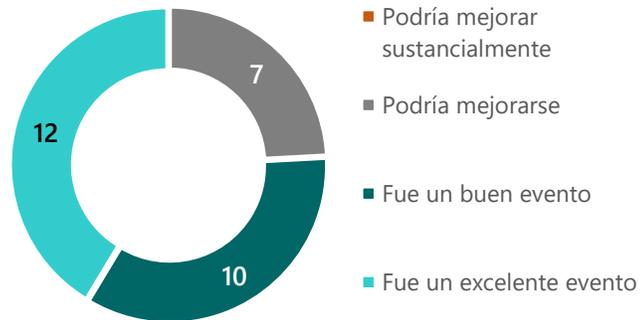
10. Solución Pacífica de Controversias

La gestión de los cursos de aguas internacionales debe ser vista como un mecanismo para promover la paz y la seguridad internacional (primer principio de la carta de Naciones Unidas) y no para que se convierta en un tema de generación de conflictos, por lo que en todo momento se buscará la identificación de alternativas de solución a través del dialogo y la negociación, que respondan a los intereses comunes de las partes interesadas.

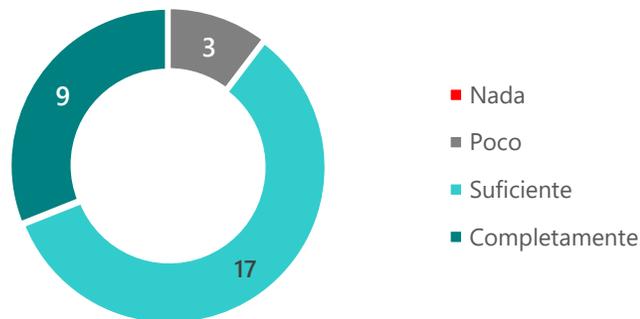


Anexo 4: Encuesta de Evaluación

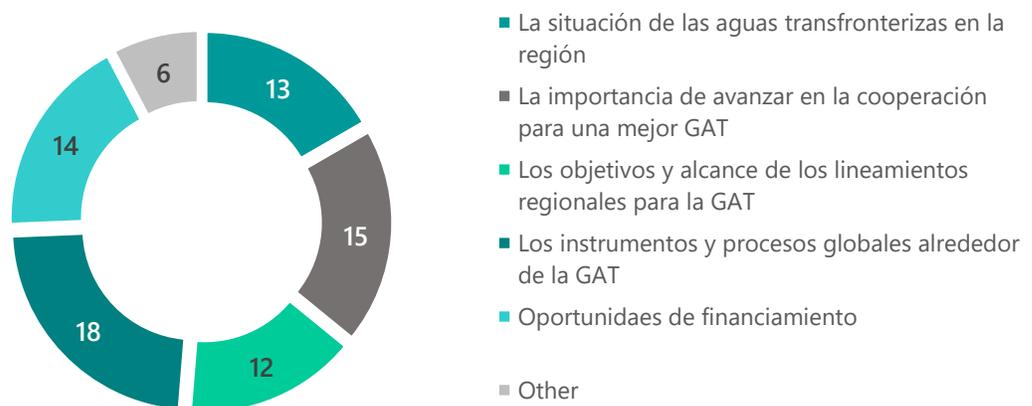
Pregunta 1: En general, ¿Qué le pareció el IV Taller de Aguas Transfronterizas?



Pregunta 2: ¿El taller cumplió sus expectativas?



Pregunta 3: El taller contribuyó a su entendimiento sobre:





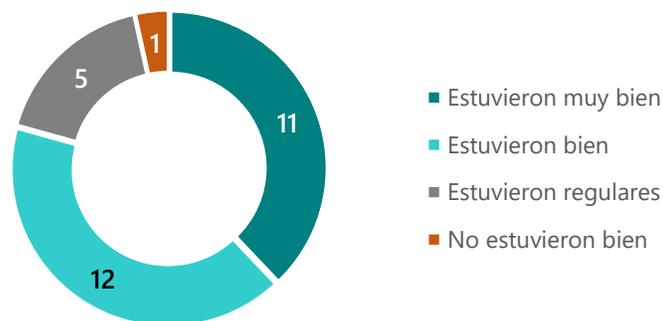
Otras respuestas:

- *Detalles para facilitar el proceso de adhesión*
- *Se aclararon distintos temas para poder comprender la situación de mejor forma*
- *Compartir las experiencias de procesos de implementación de acuerdos de cooperación*
- *Permitió visualizar los obstáculos regionales para avanzar hacia la GAT*
- *Todas las anteriores;*
- *He participado en varios talleres similares.*

Pregunta 4: ¿Qué intervenciones fueron más relevantes/interesantes en el marco de los objetivos del taller?



Pregunta 5: ¿Qué le pareció el uso de herramientas interactivas durante el taller?





Pregunta 6: A raíz del taller y el intercambio con los participantes, ¿Qué contribución concreta tuvo para mejorar el trabajo relacionado a la GAT que usted realiza?

- *El tema de la GAT involucra muchos aspectos, incluso dentro de una misma institución. Para mí, en concreto, contribuyó a conocer cómo se ha desarrollado de manera exitosa, y a veces no tan exitosa, pero que es posible mejorar, la GAT en la región. Conocer las fuentes de financiamiento también fue de mucho valor, pues es un asunto que siempre se menciona en las reuniones que se sostiene con otras instituciones. Aprendí conceptos nuevos, otros no tan nuevos, pero sí cómo se utilizan, y cómo hay corrientes de pensamientos en otros términos en la misma región.*
- *Aportes para mejorar la guía práctica para el establecimiento de acuerdos de cooperación en materia de aguas transfronterizas de los países del SICA, para lo cual sería muy oportuno continuar participando y dando seguimiento,*
- *Conocer las oportunidades que ofrece el Convenio del Agua*
- *Conocer a los colegas de otros países y entablar comunicación sobre temas comunes.*
- *Me permitió manejar las líneas que tendrán los Convenios.*
- *El ampliar los conocimientos en cuanto a los instrumentos y procesos globales.*
- *Los organizadores deben conocer mejor la situación en la Región y exponer más ejemplos de la misma. La CCAD debe tener mayor conocimiento de cómo se encuentran todas las cuencas transfronterizas y qué planes hay en la actualidad y a futuro dentro del SICA para éstas. Gracias.*
- *Durante el taller fue posible establecer los contactos necesarios para continuar trabajando en el fortalecimiento de las relaciones en la temática de las aguas transfronterizas en la región. Adicionalmente fue importante conocer los pasos a seguir para adherirse a instrumentos como el Convenio del Agua, instrumento importante para establecer los lazos de cooperación.*
- *Tomar en cuenta las aguas costeras afectadas por cuerpos de agua transfronterizos en los procesos de planificación y manejo, sobre todo desde el punto de vista "desde la cuenca al arrecife" o desde todo lo que implica el área marina impactada.*
- *After the workshop, I apprized my manager of the benefits of transboundary cooperation and recommended several actions to advance such cooperation.*
- *Compartir mis experiencias con personas y organizaciones nuevas; que recién se incorporan al proceso.*
- *Intercambiar conocimientos y vivencias sobre los procesos de gobernanza y participación de actores en la Cuenca, por medio de instrumentos jurídicos conjuntos (entre los países).*
- *Establecer contactos para intercambios futuros de cooperación y visitas de campo a la Cuenca y en otras Cuencas de la Región.*
- *La visión de la cooperación en el tema, y los retos globales y la incidencia que tenemos que hacer con los estados para suscribir el acuerdo.*
- *Como contribución resaltaría que me ayudo a ver en más detalle los procesos llevados y compararlos con los que estamos llevando en República Dominicana, además de poder ver procesos e instrumentos de cooperación y financiamiento para la cooperación fronteriza.*
- *Este es un trabajo intersectorial que debemos manejar en conjunto*
- *Mayor conocimiento sobre herramientas para la gestión y el fortalecimiento de la GAT*
- *Obtuve informaciones de gran interés táctico.*
- *No*
- *Brindar una perspectiva clara sobre la situación actual global en el tema de aguas transfronterizas permitirá un mejor análisis del caso para la región en donde laboro. También se brindaron herramientas para generar espacios de diálogo en mi país y poder brindar opiniones técnicas más objetivas, y así ampliar el conocimiento de quienes se encargan de esta materia. Servirá para debatir, y fundamentar argumentos que puedan llevar al país a tomar decisiones que sean de beneficio para los ecosistemas acuáticos del mundo.*



- *Me permitió actualizar mis conocimientos acerca de las situaciones nacionales y de las experiencias en curso como la de República Dominicana.*
- *La identificación de socios estratégicos y el conocimiento de las acciones avanzadas por otros países.*
- *Promover un mayor involucramiento de las entidades del SICA.*
- *La necesidad de lineamientos y herramientas prácticas para el intercambio de información y experiencias dentro de las cuencas transfronterizas.*
- *Información se puede enviar de previo para llegar a concretar.*
- *Esperando que la información que se genere en estos espacios, pueda colocarse en un formato para que autoridades locales y sobre todo la población pueda tener acceso a esta.*
- *El papel de los convenios globales sobre Aguas Transfronterizas, dado que, desde la Secretaría del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Panamá Costa Rica, vemos estos y otros temas a diario.*
- *Pude tener una más amplia claridad en lo concerniente a las experiencias en las GAT en la región. Sin embargo, se notan muchas dudas por parte de los países para adherirse al convenio, incluso cuando ya varios países tienen proyectos binacionales para la GAT.*
- *El análisis dentro del trabajo en grupo: Aplicación de la Guía y oportunidades para fortalecer la cooperación en la región*
- *N/A*
- *La posible adhesión al Convenio del Agua de la (CEPE) ONU*

Pregunta 7: ¿Algún otro comentario?

- *El Taller fue una buena oportunidad para conocer a los colegas que trabajan en las mismas áreas en otras instituciones y ministerios de la región, y a conocer cómo han ido tratando sus asuntos puntuales. Muchos, por no decir casi todos los retos que enfrentamos, son los mismos.*
- *Sería excelente dar continuidad al grupo de trabajo con los puntos focales convocados en este taller hasta lograr materializar los aportes dados en este taller.*
- *Continuar con este tipo de iniciativas.*
- *Me hubiera gustado más sesiones de trabajo en grupos.*
- *Los encuentros deben centrarse más en mesas de trabajo, que en ponencias. Me quedé con muchas ideas que aportar, pero lamentablemente no hubo tiempo*
- *Muchas gracias por la invitación al IV Taller de Aguas Transfronterizas, el cual nos ayuda para nuestro trabajo desde la Secretaría del Convenio sobre cooperación para el Desarrollo Fronterizo Panamá Costa Rica. esperamos nos sigan tomando en cuenta.*
- *No*
- *El taller fue un excelente espacio para dar a conocer las iniciativas sobre las aguas transfronterizas que se realizan en la región y lineamientos específicos para continuar estos procesos, incluyendo los mecanismos de cooperación.*
- *El Taller estuvo bien organizado, las intervenciones, tanto presenciales como virtuales fueron muy buenas. El alojamiento, hotel, alimentación, etc., fue también muy bueno.*
- *The workshop was beneficial and would welcome more in-depth workshops to build frameworks, strategy, and action plan to advance this for my country.*
- *Procurar que haya más tiempo y espacio para los trabajos de grupo. El intercambio de experiencias y conocimientos en estos grupos de trabajo son fundamentales y muy ricos, pues de la diversidad y el conocimiento se nutren los procesos de aprendizaje y las buenas prácticas que se realizan en la Región.*
- *Felicidades, sigamos adelante*



- *Considero que la agenda es muy ambiciosa y que espacios de trabajo en grupo deberían de tener un poco más de tiempo para así poder socializar e intercambiar experiencias.*
- *Ninguno*
- *Agradezco profundamente la cordial disposición de la Secretaría del Agua y de la señora Chantal Demilecamps a colaborar con una mejor gestión integrada de las cuencas en nuestra región.*
- *A pesar de que existan convenios o acuerdos es baja la implementación de las obligaciones y responsabilidades de orden natural y ambiental, como de derecho internacional para ser responsables con los principios básicos de conservación del agua y su uso.*
- *Me gustaría recibir retroalimentación sobre la situación específicamente en mi país. En lo personal estoy de acuerdo y a favor de esta iniciativa y de ser parte en estas convenciones, sin embargo, es complicado al encontrarse con personas que no están dispuestas a romper paradigmas y analizar la situación desde un punto de vista neutral. Sería interesante generar diálogos para asesorar personalmente y dotar de herramientas a quienes quieren apoyar y ser parte.*
- *Hay que dejar espacio para discutir más las propuestas concretas a escala de Centro América. Existe una sensibilidad al lenguaje de los documentos que maneja la UNECE que implica ciertas adecuaciones en el contexto regional.*
- *Debe homogenizarse la participación tanto de cancillerías como niveles técnicos, ambos son fundamentales, para los países que comparten cuencas.*
- *Incluir una mayor participación de las entidades del SICA en estos procesos integrales.*
- *"Deberían de aumentar las sesiones de trabajo en los próximos talleres para mejorar la interacción regional y revisión de los documentos.*
- *N/A*
- *Dar seguimiento a estos eventos.*
- *Saludos*
- *Ninguno.*
- *Me pareció muy bueno la reunión y la participación de Chantal Demilecamps del Convenio del Agua.*
- *Creo que se deben controlar las opiniones de los participantes cuando se trate de la estructura y los fines de los Convenios del agua (Helsinki y Nueva York). Hay personas que no tienen ni conocimiento ni formación al respecto y en sus largas intervenciones solo generan desinformación y mala fama a los dos instrumentos, lo cual es todo lo contrario a lo que se espera en el Taller. Saludos y gracias por la invitación.*
- *La posible mejora debería estar en casos más concretos y prácticos entre los países que comparten cuencas.*

Anexo 5: Enlaces de Interés

Para descargar los informes previos y documentación complementaria de la temática haga click [aquí](#)